



ENVÍO GRATUITO
DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BETANZOS



IMPRESOS

Sr. D. Francisco Valez Villamarin
Ramon y Cajal 12, segundo
LA CORUNA



BOLETÍN INFORMATIVO DEL INSTITUTO LABORAL

Año III

Betanzos, Octubre de 1955

N.º 7

EDITORIAL

DIGNIFICACION CAMPESINA

NUNCA se insistirá bastante, por grandes que sean los desvelos y preocupaciones del momento, en la urgente necesidad de rehabilitación y dignificación de las masas campesinas españolas.

En la hora crucial que vive la Nación, el campo —sangre y savia nuestra— debe ser objeto de la preferente y singularísima consideración de todos. Y no ya por el hecho de que España es país campesino por excelencia sino porque, en definitiva, la deseada elevación del nivel cultural y técnico de los españoles no podrá tener concreción y vigencia dando de lado a los problemas materiales, sociales y hasta psicológicos que aquejan al agro y a sus hombres.

Que la agricultura patria tenía que renovarse, ya lo demandaba el racionalismo de nuestros tratadistas del siglo XVIII y el sentir lírico, patriótico y generoso de un Jovellanos, lleno de dolor ante el abandono del campo:

Hombres tristes de oscuro y sucio porte.
Casas de barro, calles de inmundicia.
Pueblos, en fin, sin dicha ni deporte.
España flaca y amarilla...

De ese desdén por el campo, de esa falta de amor a la tierra nutricia, provienen en gran parte muchos de los males que aún ahora, desgraciadamente, entorpecen la vida nacional. De Jovellanos a nuestros días han transcurrido muchas calendas y muchos han sido también los avatares patrios. Y, sin embargo, la voz de un Ministro de Agricultura de hoy, de un Ministro —Rafael Cavestany— que ama el trabajo del campo apasionadamente, puede tener un acento parejo al de Jovellanos, quitándonos la venda de los ojos para que veamos con claridad una de las heridas que aún nos duelen y nos sangran: "Si en el mundo tienden a desaparecer las castas y en España ya las hemos borrado, —decía el Sr. Cavestany en su reciente discurso ante la Asamblea agraria, de La Coruña—, no hay razón para que el campesino viva esclavizado. Si hay libertad en algún sitio, yo la reclamo, antes que para ningún otro lado, para el campo".

Libertad, en este caso, querrá decir decoro, desarrollo social, progreso técnico, y mejor, exigencia cabal de la carta de ciudadanía para las masas campesinas de la Nación. En tal sentido, no cabe engaño posible ni simulación, traicionando la propia conciencia, un desconocimiento facilón y cómodo de la verdadera realidad campesina española.

Precisamente, los Institutos Laborales que se han ido creando



La actividad del Sr. Rodríguez de Valcárcel, Director General de Enseñanza Laboral, se prodiga de manera incesante. Aquí le vemos en su reciente visita a las obras del Instituto Laboral de Betanzos, corrigiendo defectos y dando nuevas normas a la vista de los planos del edificio en construcción

paulatina y sucesivamente por todas las comarcas de España, han perfilado esa realidad con su especial dedicación a los problemas agrícolas y ganaderos. La legislación ha sido ahora evidentemente práctica. Y ha entendido sobre todo que la dignificación de la aldea, del caserío y del lugar, constituye una cuestión perentoria que ya no admite dilaciones.

Al hábito de la disociación y a la, en muchos casos, tara individualista española, ha de suceder, con el respeto debido a las costumbres y a la tradición, una labor de acercamiento, comprensiva y eficaz, que reduzca la distancia entre la ciudad y el campo para repercutir de una vez y en un futuro muy próximo en el desarrollo del nivel de vida de todos los españoles.

Porque, no obstante los avances técnicos y la progresiva industrialización, el campo es y seguirá siendo la reserva y la despensa de España. Y por eso mismo, urge a cuantos cumplimos una misión social y educativa esa política de rehabilitación que remedie para siempre —en honra y decoro propios— el atraso de la agricultura española y haga de nuestros campesinos hombres conscientes, moral y materialmente dignificados.

Cuanto se realice en este aspecto tenderá también a desarraigar ese otro vicio nacional del desprecio a las masas campesinas. De la exigencia de unidad que de ello resulta, los Institutos Laborales pueden y deben ser voceros y avanzados. No en vano son ya adelantados de un quehacer cultural que ve en

el campo, poética, técnica y humanamente, la pieza fundamental de nuestro porvenir.

La acción elevadora que nos exigen los tiempos estará así dirigida por un impulso que hermane las aspiraciones de los hombres. Pero esa acción elevadora, de corazón y con sana pasión, llevará a nuestros campesinos, con el conocimiento de las técnicas modernas, la evidencia de sus defectos y de su atraso. Y justamente con ella, la comprensión más fecunda que despierte al espíritu en el ansia de su hombría, de su dignidad y de su orgullo.

He aquí la tarea de una política de realidades que nuestros Centros cumplen y habrán de cumplir con preferente atención en el futuro. Pues ha llegado el momento de salvar el campo español, desechando no sólo su atraso sino la suspicacia y la incompreensión rutinaria, que son vicio radical. Nuestro amor y nuestro calor humano habrán de aunar definitivamente, en una sola aspiración y objetivo común cual es el bien de España, el potencial urbano y campesino de la Nación.

Sumario

- Editorial.
- Legislación laboral.
- Nuestro Centro solicita el título de Hijo adoptivo de Galicia para el Director General de Enseñanza Laboral.
- Nuevas perspectivas de la Enseñanza Laboral, en Betanzos.
- Plan agrario para la provincia de La Coruña.
- El espíritu, sin fronteras.
- Premio y estímulo.
- Vida del Centro.
- Un afán del agro comarcal: la mejora del lúpulo.
- Pulso de la ciudad.
- Imagen y elogio de Betanzos.
- Otra vez, la concentración parcelaria.
- El agua en el campo.
- Galicia laboral.
- Vida y alegría del campamento.

LEGISLACION LABORAL

500 BECAS DE 2.250 PESETAS PARA LOS ALUMNOS DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL

ORDEN de 15 de julio de 1955 por la que se crean becas de Protección Escolar a los alumnos más necesitados de los Centros oficiales de Enseñanza Media y Profesional, así como a los de las Escuelas de Trabajo y de Orientación Profesional y Aprendizaje.

Ilmos. Sres.: La procedencia social y la situación económica de una gran parte de los alumnos de los Centros de Enseñanza Media y Profesional y de las Escuelas de Trabajo y de Orientación Profesional y Aprendizaje aconseja extender a los mismos, quizás con más intensidad que a otros grados docentes, los beneficios de la Protección Escolar.

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º *Que con cargo a los créditos consignados en el Presupuesto del Departamento para los Servicios de Protección Escolar se concedan 500 becas de 2.250 pesetas anuales a los alumnos más necesitados y aptos de los Centros de Enseñanza Media y Profesional.*

2.º *Que por el mismo concepto se concedan a los alumnos de las Escuelas de Trabajo y de Orientación Profesional y Aprendizaje 500 becas de 2.250 pesetas y 45 de 4.500 pesetas anuales.*

3.º *Estas becas serán concedidas a propuesta de los Directores de los Centros respectivos, en la forma que disponga la Dirección General de Enseñanza Laboral.*

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1955.

RUIZ-GIMENEZ.

La disposición que transcribimos, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 18 de agosto, constituye una prueba más del gran interés del Estado español por la Enseñanza Media y Profesional. Casi de manera continua, el Ministerio de Educación Nacional hace patente en el periódico oficial su desvelo y preocupación por nuestros alumnos.

La orden reseñada es verdaderamente trascendental. Nada menos que 500 becas de 2.250 pesetas anuales se conceden ahora a los alumnos que cursan sus estudios en los Institutos Laborales. Son, realmente, 500 becas que vendrán a favorecer la posibilidad de que otros tantos muchachos menesterosos puedan seguir sus estudios en nuestros Centros sin temor a que pese sobre ellos la angustia de su pobreza y la falta de medios económicos.

Ciertamente, la disposición que ha firmado el Sr. Ruiz-Giménez no necesita demasiados comentarios, porque por sí sola acredita la rectitud de una política y demuestra a las claras que la Enseñanza Media y Profesional se ha creado para el servicio de las clases populares, en un afán como jamás se había conocido en España de atender intensamente a aquellos alumnos necesitados de la protección escolar.

EL PERSONAL DE LOS CENTROS LABORALES ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DEL PLUS FAMILIAR

Por resolución adoptada en Consejo de Ministros, todo el personal dependiente de los Patronatos Nacional y Provincial de Enseñanza Media y Profesional disfrutará, con efectos de primero de julio último, de un Plus Familiar, consistente en el 20 por 100 del total satisfecho por sueldos o gratificaciones.

Con el fin de regular la percepción de este Plus Familiar, la Dirección General de Enseñanza Laboral ha dictado una Circular, a cuyas normas deberán atenerse todos los Centros de Enseñanza Media y Profesional para la debida aplicación, y percepción en su caso, de la ayuda que ahora se establece.

Las Habilitaciones de los Centros cumplimentarán durante el mes de octubre todas las diligencias y trámites previstos, remitiendo las declaraciones juradas y relaciones de personal correspondientes a la Oficina de Contabilidad del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

NUESTRO SECRETARIO, NOMBRADO COMISARIO-DIRECTOR DEL INSTITUTO LABORAL DE CEE

Por orden firmada por el Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Laboral con fecha 30 de agosto último, el Profesor titular del Ciclo de Lenguas de nuestro Centro y Secretario del mismo, Don José Antonio Miguez Rodríguez, pasa a ejercer las funciones de Comisario-Director del Instituto Laboral de Cée, en esta misma provincia.

El cargo que ocupaba el Sr. Miguez ha sido cubierto interinamente, también por orden de la Dirección General de Enseñanza Laboral, por el Profesor titular del Ciclo especial de este Centro, segunda plaza, Don Luis Sevilla González.

* * *

INICIADA la confección de este número nos ha llegado la noticia del nuevo destino asignado a nuestro Profesor Secretario y Jefe de Redacción del boletín "Albor", Don José Antonio Miguez Rodríguez.

La personalidad del Sr. Miguez, tan ligada al Centro Laboral de Betanzos puesto que fué él uno de los Profesores que iniciaron las tareas de nuestro Centro, se ha visto reconocida con el ejercicio de este cargo de confianza con el que refrenda sus especiales méritos la Dirección General de Enseñanza Laboral.

Cuantos pertenecemos al Claustro de Profesores del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Betanzos y colaboramos en el boletín "Albor" no podremos olvidar la callada, entusiasta y eficaz labor que desarrolló nuestro Secretario en pro de la Enseñanza Laboral brigantina. En todas las actividades descolantes del Centro de Betanzos estuvo presente el Sr. Miguez, aconsejando, limando asperezas, enderezando en fin los deseos de todos hacia fines concretos y positivos que enalteciesen la Enseñanza Laboral y, a la par, procurasen indudables beneficios a los hijos de esta comarca.

Editorialista del boletín "Albor", puede decirse también que nuestro boletín ha sido el hijo mimado en la incansable tarea del Sr. Miguez. Propagandista en la prensa provincial, conferenciante, Profesor entregado con verdadera vocación a la docencia, el Sr. Miguez reúne cualidades humanas que hacen que su marcha sea profundamente sentida no ya por sus compañeros de Claustro sino por el propio pueblo brigantino, que fué testigo de sus desvelos en favor de la ciudad y de su callado laborar en pro de las gentes sencillas de esta tierra.

Pero la actividad del Sr. Miguez, con todo, no se detenía aquí. Sabemos de sus trabajos de investigación filosófica, de su auténtico amor al estudio y de su entrega ejemplar a la vocación docente. Nuestro compañero posee el título de Doctor en Filosofía y Letras, que le fué otorgado por la Universidad de Madrid, y es autor de ensayos de innegable valor literario y filosófico.

Recientemente, el Sr. Miguez ha iniciado su colaboración con una importante Editorial hispanoamericana, a la que ha entregado ya, para su publicación en la Argentina, varias obras de alto interés científico-filosófico. Traductor de libros clásicos en la historia de la filosofía, el Sr. Miguez está también entregado de lleno en estos momentos a la preparación de la edición de las obras del filósofo francés Henri Bergson, que serán publicadas en la Biblioteca de Premios Nobel.

Al hombre sencillo y excelente compañero que ha sido siempre para nosotros el Profesor Miguez le deseamos y auguramos de corazón un franco éxito en la delicada tarea que le ha asignado la Dirección General de Enseñanza Laboral. Por sus especiales dotes y, sobre todo, por su integridad de conducta y sentido del deber, estamos seguros de que la labor a desarrollar en Cée por nuestro entrañable camarada en el quehacer docente dejará huella fecunda en aquel Centro.

EL CENTRO DE BETANZOS SOLICITA EL TITULO DE HIJO ADOPTIVO DE GALICIA PARA EL SR. RODRIGUEZ DE VALCARCEL, DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA LABORAL

EL ACUERDO DEL CLAUSTRO DE PROFESORES FUE CURSADO A LAS CUATRO DIPUTACIONES PROVINCIALES DE LA REGION GALLEGA

TRANSCRIBIMOS en esta página la trascendental resolución adoptada por el Claustro de Profesores del Instituto Laboral de Betanzos el 16 de junio último, por la que se solicita de las cuatro Diputaciones provinciales de la región gallega la concesión del título de Hijo adoptivo de Galicia al Ilmo. Sr. Don Carlos M.^a Rodríguez de Valcárcel, Director General de Enseñanza Laboral.

Pocas veces, y con tan probado motivo, una resolución tal habrá encontrado más calurosa adhesión. No bien se hubieron enviado los oportunos escritos a los Ilmos. Sres. Presidentes de las Diputaciones provinciales de la región, para la debida consideración de la propuesta formulada por nuestro Centro, y ya varios de los Ayuntamientos de las distintas provincias de Galicia hicieron presente, con ferviente entusiasmo, su plena adhesión a la feliz solicitud.

Todo hace prever que, en esta ocasión, Galicia —como dice el escrito del Centro de Betanzos— sabrá “demostrar su rendido agradecimiento, su cariño y simpatía hacia quien, desde los altos puestos de gobierno, tiene en esta hora la mente y el corazón predispuestos hacia estos pueblos nuestros, tan entrañablemente queridos y tan olvidados siempre, en otros tiempos, del favor oficial.”

El Sr. Rodríguez de Valcárcel está cumpliendo plenamente su palabra. Recientemente, tres nuevos Institutos Laborales, los de Carballo, Ortigueira y Villalba, han venido a ampliar la cadena de Centros de este tipo establecidos en nuestra región. Con los ya creados servirán de manera inestimable al progreso técnico de Galicia y al resurgir cultural del que tan necesitados estamos.

Las Diputaciones provinciales tienen que decir ahora cuán justa es la solicitud que hemos formulado. Y en este caso no hay duda que la concesión del título de Hijo adoptivo de las cuatro provincias gallegas al Director General de Enseñanza Laboral entraña una singular significación: la de demostrarle que somos hermanos de su afán, de su actividad y de su celo, y que sabemos premiar, también de corazón, todo lo que de corazón se nos da. El ejemplo de Betanzos, Carballo, La Estrada, Lalín, Ribadeo, Villagarcía de Arosa y tantos otros pueblos gallegos, ya está ahí, para demostrarlo, en la feliz adhesión de sus Corporaciones municipales al homenaje que se proyecta.

Betanzos, Carballo, La Estrada, Lalín, Ribadeo y Villagarcía de Arosa, entre otros Ayuntamientos, se adhieren con entusiasmo

a la feliz iniciativa


MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CENTRO DE ENSEÑANZA
MEDIA Y PROFESIONAL
(INSTITUTO LABORAL)

Ilmo. Sr.:

BETANZOS. La reciente visita del Ilmo. Sr. Don Carlos M.^a Rodríguez de Valcárcel, Director General de Enseñanza Laboral, a los Centros Laborales de nuestra región, ha culminado una feliz etapa de proyectos y realizaciones que tienen ya una magnífica plasmación en muchos pueblos de Galicia.

Ocho Institutos Laborales funcionan actualmente en otras tantas ciudades o pueblos de la región gallega, y al paso firme de su múltiple actividad docente y formativa, las gentes de las viejas comarcas gallegas ven abierto un futuro esplendoroso de posibilidades en orden a su recuperación cultural y a los avances de la moderna técnica.

El Sr. Rodríguez de Valcárcel está llevando a la práctica, desde la Dirección General de Enseñanza Laboral, los más caros deseos personales del Cuadrillo de España por la elevación y dignificación de nuestros pueblos. Betanzos, Cee, Lalín, Mondoñedo, Neva, Ribadavia, Villagarcía de Arosa y Tuy, son muestra bien patente de esta política de realidades, que ahora, según las propias manifestaciones del Sr. Rodríguez de Valcárcel, se verá completada con la creación de nuevos Centros de Enseñanza Media y Profesional, de carácter oficial, en Barco de Valdeorras, Carballo, Celanova, La Estrada, Marín, Meliá, Monforte de Lemos, Ortigueira, Ribadeo y Villalba.

Galicia, pues, se encuentra en el primer plano de la atención de la Dirección General de Enseñanza Laboral. La inteligencia, la ilusión y el dinamismo del Sr. Rodríguez de Valcárcel están haciendo el milagro, con la colaboración de las Corporaciones interesadas, de promover a nuestra región a un puesto de honor y de privilegio en esta tarea ingente de restaurar y vivificar, por la cultura y la técnica, las esencias genuinas de la Patria.

Pero ha llegado el momento en que Galicia entera debe demostrar su rendido agradecimiento, su cariño y simpatía hacia quien, desde los altos puestos de gobierno, tiene en esta hora la mente y el corazón predispuestos hacia estos pueblos nuestros, tan entrañablemente queridos y tan olvidados siempre, en otros tiempos, del favor oficial.

Por eso, el Claustro de Profesores del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Betanzos que me honro en dirigir, en sesión extraordinaria de esta fecha ha acordado solicitar de la Excm. Diputación provincial que V.I. tan dignamente preside y, asimismo, de las restantes Diputaciones provinciales de Galicia, hagan suyo el deseo unánime y ferviente de los pueblos todos de nuestra región de conceder al Ilmo. Sr. Don Carlos M.^a Rodríguez de Valcárcel, Director General de Enseñanza Laboral, por sus relevantes méritos, su celo y su actividad excepcional en favor de la región gallega, el título de Hijo adoptivo de las cuatro provincias de Galicia.

No duda este Centro de Enseñanza Media y Profesional de Betanzos que dicha iniciativa será tomada en consideración con todo entusiasmo por la Corporación provincial tan dignamente presidida por V.I.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Betanzos, 16 de junio de 1955.
EL DIRECTOR.



Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial de

El escrito cuya copia fotográfica ofrecemos a nuestros lectores fué remitido, como se dice en la información de esta página, a los Ilmos. Sres. Presidentes de las Diputaciones provinciales de las cuatro provincias de Galicia. El Centro de Betanzos ha querido ser el primero en patentizar su agradecimiento y afecto, en nombre de toda la región, al Ilmo. Sr. Don Carlos M.^a Rodríguez de Valcárcel, Director General de Enseñanza Laboral. Nuestro orgullo puede ser legítimo, ya que pocas veces se habrá mostrado con tal fervor el deseo unánime de nuestros pueblos por premiar al hombre ejemplar, celoso y excepcionalmente activo en la dignificación cultural y laboral de las viejas comarcas gallegas

NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA ENSEÑANZA LABORAL, EN BETANZOS

Por José Antonio MIGUEZ

Una vez más, nuestro Profesor Secretario, incansable valedor de la Enseñanza Laboral brigantina, ha ofrecido a los lectores de «La Voz de Galicia» de La Coruña su personal impresión sobre la actividad del Centro de Betanzos. El presente artículo, bien expresivo por cierto, fué publicado en el número extraordinario de «La Voz de Galicia» del 14 de agosto, coincidiendo con las fiestas patronales de la ciudad.

PARA cuantos seguimos, paso a paso, las vicisitudes del Instituto Laboral de Betanzos, las etapas ya cubiertas se nos aparecen hoy como una prueba bien patente de sus éxitos y aún de sus esperanzas.

Todos los años, a partir del de 1953 y por estas mismas fechas, hemos glosado en *La Voz de Galicia* los aspectos más descollantes de la actividad de este Centro, refiriéndonos casi con machacona insistencia a la obra realizada durante cada uno de los cursos.

Ahora, justamente, el propósito es muy otro. De las realizaciones pasaremos a las perspectivas, al ancho campo de posibilidades que se abren al Centro Laboral brigantino en el momento más trascendental de su vida docente. Y trascendental es, en efecto, porque con la próxima inauguración del nuevo edificio —obra magna que embellecerá la ciudad—, los proyectos que antes eran sólo ilusión o quizá sueño, tendrán ya una eficaz plasmación, real y concreta.

Sabido es que la Enseñanza Laboral, creada por la Ley de Bases de 16 de julio de 1949, representa un esfuerzo singularísimo —ejemplar sin duda alguna en nuestros tiempos— por extender la cultura y la técnica a los pequeños núcleos rurales, marítimos y mineros, antes apartados desgraciadamente de las corrientes culturales y de la marcha progresiva de la Nación.

Betanzos, bajo este aspecto, necesitaba y obtuvo un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera que, como es ya conocido de todos, inició su funcionamiento en el curso escolar 1952-53. Sus objetivos, que no pueden reducirse a la labor docente y formativa del Bachillerato Laboral, han de cumplirse también, según la Base II de la citada Ley de 16 de julio de 1949, «cooperando a la elevación del nivel cultural y técnico de la comarca». Creemos, por ello, que las perspectivas a que habrá de atenderse en el futuro no deberán desconocer ese aspecto, sino, si acaso, plasmarlo con la mayor amplitud posible, con la mejor intención y el más noble afán y estímulo. Tres son los puntos que, a nuestro juicio, más habrán de destacarse en esta labor. Y los enumeraremos y especificaremos, aunque sea brevemente, en beneficio de la más fácil comprensión de nuestros lectores. Son éstos:

- 1.º—*Extensión cultural e iniciación técnica*
- 2.º—*Enseñanzas laborales para la mujer.*
- 3.º—*Protección escolar.*

Para cada punto las perspectivas más claras y factibles son las siguientes.

1.º—*Extensión cultural e iniciación técnica:* El objetivo que se señala en tal sentido en la Ley de Bases de la Enseñanza Laboral ha sido cubierto hasta ahora con el más lisonjero de los éxitos. Regularmente, esto es, en cada curso anual, el Instituto Laboral de Betanzos ha organizado cursillos nocturnos de extensión cultural e iniciación técnica, dedicados especialmente a la población trabajadora adulta. Con ellos, se han alternado conferencias de carácter cultural y otros cursillos especiales de carácter técnico de los

cuales debe hacerse mención; así, por ejemplo, ha sobrepasado la cifra de doscientos cursillistas, la *Semana avícola popular* que tuvo lugar en el Centro en el pasado mes de mayo.

Con todo, queremos preguntarnos: ¿pueden incrementarse todavía más estos cursos? Y no tenemos más remedio que contestar afirmativamente. Para ello, creemos, ofrece favorabilísimas perspectivas la conjunción de esfuerzos que habrá de reunir el Instituto Laboral al englobar y abarcar en su seno las enseñanzas propias de la Escuela de Trabajo de Betanzos, recientemente suprimida por el Ministerio de Educación Nacional.

Los cursos regulares, por lo demás, deberán alternarse con enseñanzas y demostraciones prácticas, extensivas a todo el contorno rural y como complemento de la gran labor difusora que ya viene desarrollando desde hace algún tiempo la estación de onda corta instalada en el Centro Laboral. A ellos habrá de añadirse una sincronización perfecta con los planes de trabajo en el campo de experiencias agrícolas, para que las tareas de todo orden que en este último se realicen sean ejemplarmente difundidas por todo el ámbito comarcal.

2.º—*Enseñanzas laborales para la mujer:* Aunque en el propósito legislativo está ya el ampliar a la mujer las enseñanzas del Bachillerato Laboral, es lo cierto que hasta el momento y «por razones obvias de urgencia» como así las ha calificado el Ministerio de Educación Nacional, las tareas docentes femeninas no han tenido acomodo en los Centros de Enseñanza Media y Profesional. Sin embargo, desde el pasado curso escolar se ha iniciado con notorio éxito el desarrollo de cursos nocturnos de Economía doméstica y extensión cultural. La aceptación de los mismos ha superado en Betanzos todas las previsiones imaginables, pues aún limitado el número de matrícula, las alumnas que se incorporaron al curso de Economía doméstica de este Centro ascendieron a ciento diecisiete.

¿No es esto verdaderamente halagador y no nos llama también a la más profunda reflexión? Digamos en efecto que por las especiales condiciones de la vida rural gallega y, sobre todo, por la activa participación de la mujer —aquí en mayor grado que en ninguna otra región de España— en todas las tareas domésticas e incluso laborales, debe estudiarse con todo cariño e interés la pronta implantación de la Enseñanza Laboral femenina en Betanzos. Al contarse ya, próximamente, con local adecuado, la labor será sin duda más fácil y los objetivos que se señalen podrán cumplirse con toda eficacia.

Pero, no obstante, existen inmejorables perspectivas para la continuidad de las enseñanzas nocturnas dedicadas a la mujer. La Dirección General de Enseñanza Laboral ha anunciado a este respecto que en el próximo curso podrán impartirse, además, enseñanzas específicas que versen sobre industrias rurales domésticas de la comarca. Pero como con ello se amplía también extraordinariamente el horizonte de estos cursos, cabe esperar que todas las Corporaciones y organismos interesados —y queremos citar en primer lugar a la Delegación comarcal de sindicatos— presten su valiosísima colaboración a una obra tan altamente popular. La redacción de programas sobre tareas tan familiares y extendidas como la *fabricación casera de quesos y mantequilla, chacinera y técnica del curtido*, entre otras, puede ofrecer realidades positivas que concreten las más caras esperanzas de dignificación y elevación de la mujer campesina.

3.º—*Protección escolar:* Un tercer aspecto de la Enseñanza Laboral en Betanzos, posiblemente el menos conocido de las gentes pero el más espectacular y positivo, se refiere a la protección escolar dispensada de manera casi general a los alumnos del Centro.

Aparte la evidente gratuidad de las enseñanzas —así puede decirse ya que no alcanza su importe total a las cien pesetas por curso— hasta ahora han venido cumpliéndose al pie de la letra las normas que sobre concesión de becas y matrículas gratuitas se contienen en el Reglamento general de los Institutos Laborales. El Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, la Sociedad Anónima Española de Fomento del Lúpulo, la Banca Hijos de A. Núñez y la Alcaldía de Paderne, han dado un ejemplo verdaderamente meritorio en lo que respecta a la concesión de beneficios en metálico a alumnos menesterosos y aventajados.

Si a esto unimos las subvenciones acordadas por el Ministerio de Educación Nacional, a través del presupuesto del Patronato Provincial, para facilitar el transporte gratuito al Centro por ferrocarril o carretera, de los alumnos que residen fuera del casco de la ciudad, podemos hacernos una idea bastante aproximada de las facilidades de todo orden que dispensa la Enseñanza Laboral.

Añadiríanse ahora las excursiones y viajes colectivos de estudio costeados con los fondos propios del Centro y que han permitido ya que los alumnos del Instituto Laboral de Betanzos conozcan visualmente casi toda la región gallega, y aún nos quedaríamos cortos.

Porque el Centro ha conseguido además del Patronato Nacional subvención enteramente suficiente para que sesenta y cinco de esos mismos alumnos asistan a los Campamentos de verano instalados por el Frente de Juventudes, cuidando también, con la mayor atención, del perfecto desarrollo físico de estos jóvenes dentro de un ambiente de franca camaradería e ilusionado optimismo.

Y, sin embargo, aún no está todo dicho. La política de protección docente al alumno de la Enseñanza Laboral se perfilará en seguida en Betanzos con otra excelente realidad. En el curso próximo entrará en funcionamiento la Residencia o Colegio menor que ha construido en Betanzos la Delegación provincial del Frente de Juventudes. En él tendrán cómodo alojamiento, en régimen de internado, treinta y cinco alumnos del Instituto Laboral, que por módico precio y los más aventajados en disfrute de becas, verán facilitado su acceso al Centro y en las condiciones más favorables. Hemos de suponer fundadamente que los jóvenes menesterosos de la comarca brigantina, los hijos de aquellas familias campesinas sempiternamente olvidadas, habrán de ver abierto ante sus ojos —ilusión y realidad a un tiempo— un futuro de esplendor, de premio al mérito y al trabajo, de ancha perspectiva para su mejoramiento cultural y técnico, que es tanto como decir para la dignificación y engrandecimiento de su propia vida.

* * *

Con esta puntualización de propósitos, se percibe claramente aunque sólo sea de manera somera, lo que es y podrá ser todavía —ya lo es también en nuestro espíritu— la Enseñanza Laboral en Betanzos. Que esa enseñanza cumple una función verdaderamente revolucionaria lo ha expresado el Sr. Ruiz-Giménez, con elocuencia difícilmente superable, en su reciente discurso ante las Cortes españolas.

Y verdad es que tratamos de restaurar el alma y la razón misma de ser de nuestros oficios. Nos encontramos aún en el umbral, solícitos del mañana y del mejor fruto de una obra que pone a España ciertamente a la altura de sus mejores tiempos. En su servicio están empeñadas las más hondas exigencias de amor al pueblo y de justicia social.

PLAN AGRARIO PARA LA PROVINCIA DE LA CORUÑA FUE PERFILADO EN LA ULTIMA ASAMBLEA AGRARIA CELEBRADA EN LA CASA SINDICAL CORUÑESA

EL día 2 de septiembre, y en el salón de actos de la Casa sindical de La Coruña, fué solemnemente inaugurada la Asamblea agraria que había organizado la Cámara Oficial Sindical Agraria para el estudio de los principales problemas agrícolas provinciales.

En esta Asamblea tomaron parte más de 300 delegados, representantes de la técnica y del trabajo del campo, que con todo entusiasmo estudiaron y discutieron las ponencias redactadas.

La sesión inaugural fué presidida por el Delegado nacional de Sindicatos, Sr. Solís Ruiz, a quien acompañaron el Gobernador civil de La Coruña, Sr. Graciá Martínez; vicesecretario nacional de Obras sindicales, Sr. Aparisi Moncholi; Secretario general de la Junta Nacional de Hermandades, Sr. Carrillero García; Delegado provincial de Sindicatos, Sr. Bruquetas Saurín; Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, Sr. Pérez Riveiro; vicepresidente de la misma, Sr. Pardo Veira; abad de la R. e I. Colegiata de La Coruña, Don Santiago Fernández, e Ingeniero jefe de la Sección agronómica, Sr. Roig Ballesteros.

El Gobernador civil de La Coruña, Sr. Graciá Martínez, alma de esta Asamblea, pronunció un importantísimo discurso, haciendo resaltar la necesidad de que los problemas que tiene planteados el campo coruñés encuentren una eficaz resolución. «Lo que yo quiero y deseo —dijo el Sr. Graciá— es que las ponencias que ahora se estudian sean el aldabonazo que diga al campesino que trabaja y sufre, que para mejorar su propio rendimiento y bienestar, debe luchar y laborar sin descanso».

El Sr. Graciá insistió en la necesidad de prescindir de la política de campanario y abogó por la creación de un organismo permanente que trate las cuestiones con espíritu amplio y generoso y que tenga proyección no sólo en el ámbito provincial, sino en toda la región e incluso en toda la nación.

En la misma sesión el Sr. Solís Ruiz, Delegado nacional de Sindicatos, abrió el estudio de las distintas ponencias, que versaron sobre los siguientes aspectos del campo:

Ordenación de la repoblación forestal; intensificación de la producción pratense y forrajera; ganado equino; lucha contra las epizootias; ganado vacuno; posibilidades de colonización en la provincia; mejora del rendimiento económico del cultivo del maíz; plan de lucha contra las plagas del campo que actualmente pueden ser combatidas; electrificación rural; mejora del rendimiento de los cereales de invierno, y ganado porcino.

El Ministro de Agricultura pronunció un importante discurso en la sesión de clausura

En la sesión del día 3 continuaron las deliberaciones sobre las restantes ponencias, entre las que figuraban las que a continuación detallamos:

Divulgación agropecuaria; mejora del rendimiento del cultivo de la patata; mutualidades pecuarias en el aspecto social-económico; concentración parcelaria; empleo racional de fertilizantes y estudio sobre las condiciones

de fertilidad de las distintas comarcas de la provincia; seguros sociales en el campo, y floricultura y horticultura.

Una vez aprobadas las distintas ponencias, con las modificaciones acordadas, hizo su entrada en el salón de sesiones el Ministro de Agricultura, Don Rafael Cavestany, recibido con una clamorosa ovación por todos los asambleístas.

El Gobernador civil de La Coruña y el Delegado nacional de Sindicatos pronunciaron sendos discursos para agradecer la presencia en esta Asamblea del Sr. Cavestany y señalar la singular compenetración de los labradores y los técnicos en las discusiones de las ponencias, algunas de las cuales son vitales para la batalla de la producción y del mejoramiento del campo.

A continuación el Ministro de Agricultura pronunció el trascendental discurso que ofrecemos en esta misma página.

DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

ESTOY abrumado, —comenzó diciendo— y un hombre abrumado es difícil que salga bien del momento en que se encuentra. Las palabras cariñosas que el Gobernador civil y el Delegado nacional de Sindicatos me han dirigido y vuestra presencia, me pueden.

Somos de la misma casta los que aquí estamos. Por ello es fácil entre hombres como nosotros el entendimiento, y agradable el diálogo. Quiero ver en vuestras actitudes, en la expresión de vuestro rostro, cuál debe ser la conducta a seguir.

Cuando vengo a Galicia no puedo negar que al ver vuestros problemas siento una sensación de impotencia, porque los veo tan grandes y tan necesarios de resolver, que me voy acongojado. Hay que afanarse por ver donde está el camino que nos lleve a la luz y ser cada día un poco mejores.

Yo he visto con todo cariño estas cuarenta y ocho horas que he estado a vuestro lado vuestras ponencias, y me he interesado por vuestras conclusiones, porque me doy cuenta de la nobleza con que las habéis expuesto y la necesidad que hay de resolver cuanto en ellas planteáis.

Yo soy de los que creen en la vida, y creo que la pasión y el entusiasmo valen más que la misma inteligencia para lograr una meta. Os aseguro que con toda mi alma y todas mis fuerzas me tendréis a vuestro lado para que en cuanto me sea dable, cumplir todas vuestras aspiraciones.

Gracias a vuestra disposición una vez más, labradores. (Grandes aplausos cortaron el final de las palabras del Ministro de Agricultura).

Pero pensando esta mañana en dónde se puede encontrar ese camino que nos lleve al triunfo, quisiera intercambiar entre vosotros algunas ideas, acaso las que yo pienso que menos se os han ocurrido y que puedo ver ya mejor que vosotros, porque contemplo el panorama desde lo alto y no como vosotros, que lo véis en el plano horizontal.

Me parece muy bien todo lo que habéis propuesto, pero fuera hipócrita si no dijera que acaso echo de menos el que no sea tratado más profundamente algo que debe ser la clave del éxito en la resolución de los problemas de esta tierra.

Galicia es pequeña para sus hombres y La Coruña más pequeña todavía para los hombres que tiene que mantener. Sería preferible que hubiese menos agricultores y mejor agricultura.

España debe ir al paso de otras naciones más adelantadas, y si no lo conseguimos habremos fracasado.

Los primeros pasos para dar más productividad al trabajo son el cooperativismo, la unión de esfuerzo y las labores conjuntas. Pero no es bastante, aunque sea indispensable. Creo que no es suficiente esto, porque cuando se sienten las cosas, cuando se sienten con patriotismo y con ánimo de hacer el bien a una colectividad a la que debe uno servir, como en mi caso al frente del Ministerio de Agricultura, todo cuanto se diga será poco. Hay que reconocer que después de la cooperación, después de la unión a través de Hermandades y Cámara, después de lo que podamos hacer en concentración parcelaria, no habremos llegado a la meta, porque para unirse al progreso, para que las empresas sean posibles en un sentido moderno, hay que mejorar el nivel de vida. Hay muchos hombres en el campo de La Coruña para que estas empresas agrícolas sean todas posibles en un sentido moderno y de progreso.

Si en el mundo tienden a desaparecer las castas y en España ya las hemos borrado, no hay razón para que el campesino viva esclavizado. Si hay libertad en algún sitio, yo la reclamo, antes que para ningún otro lado, para el campo. (Muchos aplausos premiaron estas palabras del señor Cavestany).

Estoy pensando en cómo podemos ir, poco a poco, creando esta empresa. Cuando perdamos el individualismo que nos separa, cuando busquemos para Galicia una fórmula jurídica que nos ayude a constituir empresas que sean aptas para el progreso, comenzaremos a salir adelante.

Pienso si no sería un disparate en pensar en una ley exclusiva para Galicia para crear el patrimonio indivisible que sientan realmente vocación por el campo, una ley que explique esto al corazón del campesino, porque lo que queremos es el camino de la verdad.

¿No podemos ser los agricultores los primeros que podamos patrocinar la

industrialización como complemento de la agricultura? ¿Hay algún pueblo de los que figuran en cabeza que no tenga una industria lo suficientemente fuerte para que en el campo no quede el porcentaje de población que no pueda vivir con la misma elegancia y distinción que lo hacen los de la mejor industria?.

Fijáos en los ejemplos. América, en principio de siglo, tenía un cincuenta por ciento de población agrícola y el otro cincuenta por ciento industrial; hoy la población activa agrícola, con una mayor producción no es más que un quince por ciento. El resto se ha ido a la industria y a los servicios.

Tenemos que pensar en esto con valor, con una amplitud de miras para llegar al campo hermanado con la industria, para que el nivel de vida de los hombres de campo sea tan elevado como el de los demás sectores.

El Ministro de Agricultura se brinda para buscar la solución que necesitáis para vuestros problemas. Si el Ministerio de Agricultura tiene que patrocinar industrias, las patrocinará; si tiene que patrocinar servicios distintos, también los patrocinará.

Si tiene que cambiar la estructura básica de la agricultura, también la cambiará, pero sin abandonar a sus hijos, sino buscándoles una ocupación digna en la industria, para tratar de mejorar la economía de una España mejor. (Nuevos aplausos).

Pido a vuestros dirigentes sindicales, cooperativistas, que estudien estas ideas que os doy y que me vienen atormentando. Proponerme cuál debe ser la estructura de vuestras empresas agrarias; cómo hay que crear otras riquezas que nos permitan un cambio fundamental en la máquina agrícola. Yo estoy dispuesto para ayudaros económicamente, con la legislación y, sobre todo, con ánimos.

Nosotros no debemos descansar mientras haya tantos hombres que ganan cada día con un chorro de sudor un pedazo de pan, y que para ganar más tienen que soltar, no sólo sudor, sino gotas de sangre.

Grandes aplausos rubricaron las últimas frases del señor Cavestany, quien, finalmente, dijo: «Queda clausurada la Asamblea de la Cámara Oficial Sindical Agraria de La Coruña. ¡Arriba España!».

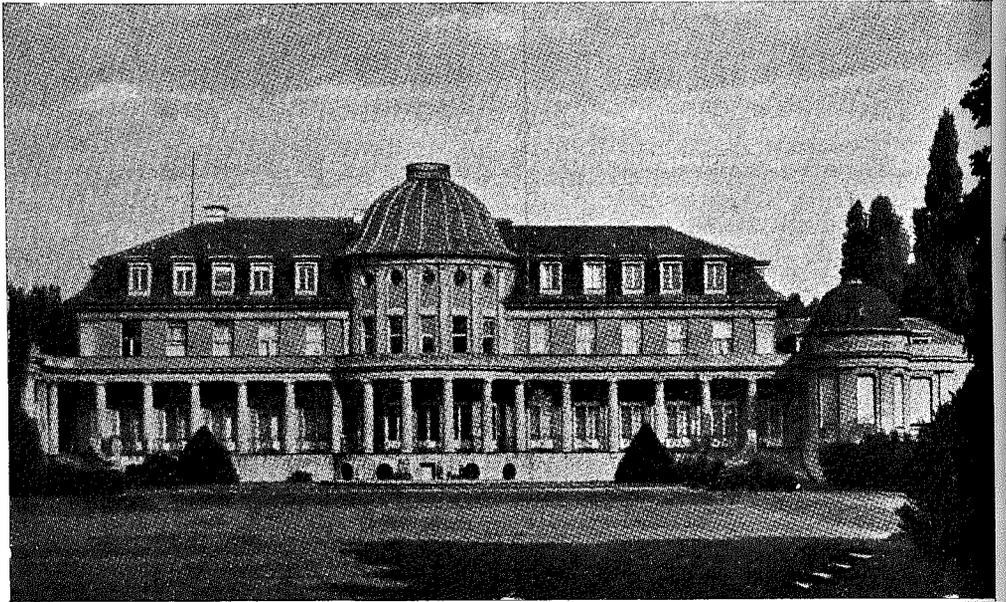
EL ESPIRITU, SIN FRONTERAS

"Albor", acogido favorablemente en Europa y América

EN los últimos tiempos la atención dedicada por las revistas y bibliotecas extranjeras al boletín "Albor" se ha señalado de manera especialísima. Casi ha tenido que duplicarse la tirada inicial de nuestro boletín, con objeto de poder enviarlo de manera regular no ya sólo a todos los organismos oficiales y de carácter docente de la Nación, sino también a los Centros europeos y americanos que se interesan vivamente por las publicaciones culturales españolas.

Bien puede decirse pues, sin exageración, que "Albor" trasciende las fronteras de la Patria. La voz del Centro de Betanzos resuena en Europa y América y lleva a todas partes un mensaje fraterno y cordial, lleno de este espíritu joven que alienta por doquier en la Enseñanza Laboral.

Y ya no son sólo hoy los Centros gallegos de los países america-



nos los que solicitan los ejemplares de "Albor" con oceánica urgencia. La llamada afectuosa y la petición de nuestro boletín se prodiga desde los lugares más inesperados, como una prueba de que esa atención que se le presta no ha sido defraudada hasta ahora.

Por eso, hemos querido traer a esta página dos muestras realmente elocuentes. Recientemente, la Biblioteca Iberoamericana de Berlín —Ibero-Amerikanische Bibliothek—, una de las grandes bibliotecas públicas de la Alemania occidental, que presentamos a nuestros lectores en la fotografía que antecede, ha solicitado también el envío de "Albor", a fin de ponerlo a disposición de sus innumerables lectores.

Esta gran biblioteca berlinesa, sustentada por el gobierno de la capital alemana, está dedicada especialmente a las repúblicas iberoamericanas, a España y Portugal. Su tarea consiste en fomentar las relaciones culturales entre esas naciones y Alemania, coleccionando sistemáticamente sus publicaciones para prestarlas gratuitamente a los lectores interesados en toda la nación germana. El número de volúmenes con cuenta en la actualidad la Biblioteca Iberoamericana de Berlín asciende a 220.000, lo que nos da una idea de la importancia extraordinaria de dicha Biblioteca.

Miramos a América y nuestro gozo es todavía mayor. De todas las capitales sudamericanas también se solicita el envío de "Albor" con verdadera añoranza. Añoranza, sí, de viejos e imborrables recuerdos en los pechos de los emigrantes gallegos, que reviven a la esperanza con la lectura de las publicaciones patrias. Una y otra vez son ellas las que moderan las lágrimas de quienes no han perdido ni la fe ni la nostalgia de la tierra amada.

Prensa Hispano-Americana cumple ese fin en la ciudad bonaerense. En su sala de exposición y lectura figura "Albor" en lugar de preferencia y los nativos de España, de Galicia y de Betanzos, pueden por ello encontrar allí un alivio a sus propias exigencias espirituales.

Así, en las tierras de Europa y en las de América, "Albor" testifica un propósito indeclinable: servir a la unidad de la cultura, sin cortapisas ni trabas para el espíritu. Bello propósito, que se ve plenamente correspondido con la aceptación con que acogen tanto la vieja Alemania, como los organismos de la UNESCO o los países de la joven América este boletín, cuyo espíritu y finalidad trascienden todo límite de fronteras.

PRENSA HISPANO-AMERICANA
DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES EN GENERAL DE TODA ESPAÑA Y REPÚBLICAS AMERICANAS

REPRESENTANTE GENERAL:
FRANCISCO V. VAZQUEZ

Corresponsalías
Generales Exclusivas

Servicios
Especiales

REPRESENTACIONES EDITORIALES

GENERAL CESAR DIAZ 5468
(ESQUINA MOLIERE)
BUENOS AIRES

PRENSA ARGENTINA DE TODA LA REPUBLICA

Junio 18 de 1955

Señor Director de "ALBOR"
Boletín informativo del Instituto Laboral
BETANZOS

De nuestra consideración:

En nuestra condición de corresponsales de prensa de hispano-américa, nuestra sala de exposición y lectura es frecuentada diariamente por los numerosos residentes Españoles de éste país, y en mérito a ello, nos dirigimos a usted, para que quiera tener la amabilidad de hacernos remitir sin cargo y a título de canje, como envío regular, esa estimada publicación, que ha de ser muy apreciada, no tan solo por los diversos lectores, sino en particular por los nativos de la zona de Betanzos, que ignoran la existencia de esa publicación.

Como atención de reciprocidad por nuestra parte, estaremos a disposición de ustedes para el suministro gratuito de la información regional que a ustedes pueda interesar de este país, y a especial requerimiento.

Confiando en una resolución favorable, aprovechamos la oportunidad para saludarles con toda consideración Ss.Ss.

PRENSA HISPANO-AMERICANA
AGENCIA GENERAL DE DISTRIBUCION

[Firma]
DIRECTOR

FVV/P.U.

PREMIO Y ESTIMULO

20 ALUMNOS DEL INSTITUTO DE BETANZOS PARTICIPARON EN LA EXCURSION DE FIN DE CURSO A LOS CENTROS CULTURALES E INDUSTRIALES DE LAS RIAS BAJAS



Itinerario de la excursión de fin de curso a las Rías Bajas

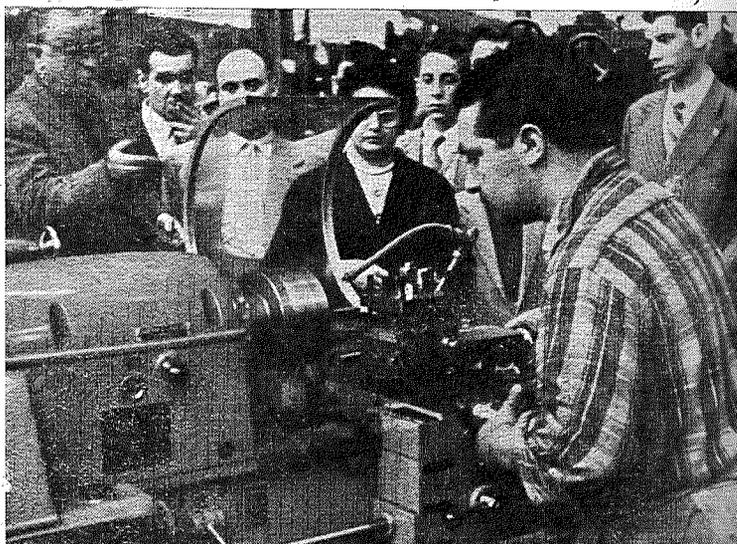
dieron solazar su espíritu en esta magnífica excursión, de mostrativa de los afanes y deseos del Centro por favorecer y estimular a quienes verdaderamente lo merecen.

* * *

Con arreglo a un itinerario previsto de antemano, los excursionistas salieron de Betanzos en la mañana del día 20 con dirección a Villagarcía, donde visitaron el Instituto La-

partes, pero especialmente en los dos Centros Laborales de Villagarcía y Tuya, recibieron agasajos y atenciones que no podrán olvidarse nunca.

¡Bien orgullosos estaban nuestros alumnos! Ellos, los que han dado el ejemplo en el pasado curso, deben figurar aquí, con sus nombres, para estímulo de los demás, pues siempre hay tiempo de demostrar que no sólo se puede sino que se quiere ser mejor.



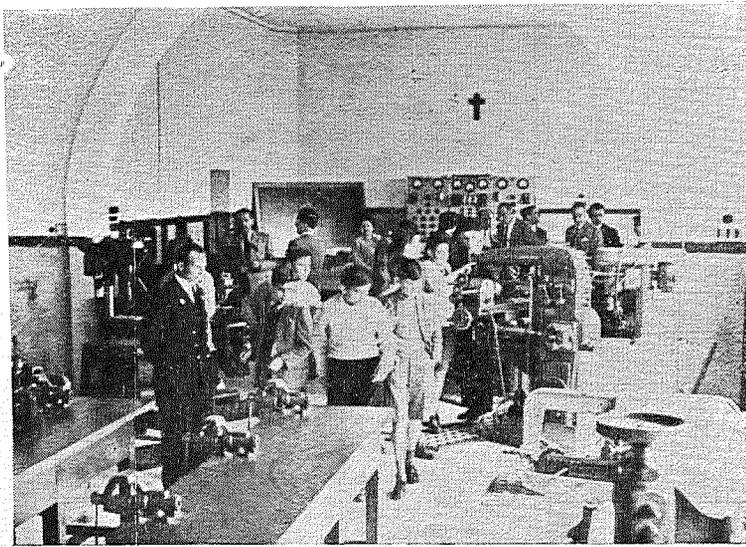
Profesores y alumnos del Centro en su visita a una factoría viguesa.

La proyectada excursión de fin de curso de nuestro Centro, y a la que hacíamos referencia en el anterior número de «Albor», tuvo feliz realización los días 20 y 21 de junio.

Como se había anunciado, en esta excursión, organizada para estimular y premiar a los

alumnos más aventajados, sólo deberían tomar parte quienes aprobasen, como mínimo, todas las asignaturas del curso escolar en los exámenes de la convocatoria del mes de junio.

20 alumnos obtuvieron este premio. Y todos ellos acompañados de sus Profesores, pu-



Otro momento de la excursión: Profesores y alumnos en los talleres del Instituto Laboral de Villagarcía

bora industrial de aquella localidad y los lugares de interés turístico.

Después, La Toja y demás pueblecitos de la hermosa ría de Arosa, pudieron ser admirados por nuestros alumnos que, en cada caso, recibían las más atentas y explícitas aclaraciones de sus Profesores respecto a los Centros y localidades visitadas.

Los monumentos de Pontevedra, la Escuela Naval de Marín, las factorías de la industrial ciudad de Vigo, los pueblos y fábricas del recorrido hasta Tuya y, posteriormente, la propia ciudad de Valença do Minho, ya en Portugal, suscitaban la admiración de los excursionistas, que en todas

Díganlo por cierto estos 20 excursionistas por las Rías Bajas y que fueron:

DE PRIMER CURSO:

Guillermo Rincón Martínez
José Mosquera González
José Manuel Bedoya López
Antonio Caabeiro Miño
Victor Pernas Gil
Andrés Regueiro Fernández

DE SEGUNDO CURSO:

José García Lagares
Manuel Seijo Salorio
Manuel Antonio López Panete
Francisco Rodrigo Iglesias González
Antonio Casanova Souto
Gonzalo Amor Edreira

DE TERCER CURSO:

Jesús Cance'a Picado
Antonio Rilo Pérez
Carlos Pernas Gil
Claudino Vicos Roca
José Manuel Iglesias González
Carlos Otero Rivera
Alberto Sacido Tuñas
José Antonio Castro Moretón

BALANCE DEL AÑO ESCOLAR 1954-55

EXAMENES ORDINARIOS DEL MES DE JUNIO

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS ALUMNOS DE PRIMER CURSO									
CALIFICACIONES	ASIGNATURAS								
NOTAS	Noc. Aritmética y Geometría	Lengua Española	Geografía de España	Ciencias Naturales	Formación manual	Dibujo	Formación religiosa	Formación Espíritu Nacional	Educación Física
Sobresalientes con Matrícula de Honor	2	1	2	—	—	2	—	—	—
Sobresalientes	1	1	1	3	2	5	—	—	—
Notables	5	4	1	2	1	7	—	—	—
Aprobados	10	17	6	18	9	19	27	27	31
Suspensos	14	10	27	10	22	—	6	4	—
No presentados	1	—	—	—	2	—	—	2	—
ALUMNOS CALIFICADOS	33	33	37	33	36	33	33	33	33

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS ALUMNOS DE SEGUNDO CURSO										
CALIFICACIONES	ASIGNATURAS									
NOTAS	Aritmética	Lengua Española y Noc. Literatura	Geografía Universal	Física y Química agrícolas	Taller mecánico	Dibujo Lineal	Organografía vegetal y animal	Formación religiosa	Formación Espíritu Nacional	Educación Física
Sobresalientes con Matrícula de Honor	—	—	2	3	—	3	—	—	—	—
Sobresalientes	1	4	3	1	1	7	3	—	—	—
Notables	3	3	3	1	3	4	—	—	—	—
Aprobados	13	10	10	11	9	14	14	24	25	28
Suspensos	11	11	15	12	16	—	16	4	3	—
No presentados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
ALUMNOS CALIFICADOS	28	28	33	28	29	28	33	28	28	28

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS ALUMNOS DE TERCER CURSO										
CALIFICACIONES	ASIGNATURAS									
NOTAS	Aritmética y Geometría	Latín	Historia de España	Física y Química agrícolas 2.º	Taller mecánico	Dibujo Topográfico	Agronomía	Formación religiosa	Formación Espíritu Nacional	Educación Física
Sobresalientes con Matrícula de Honor	1	—	3	—	2	3	1	—	—	—
Sobresalientes	2	4	2	5	—	4	4	—	—	—
Notables	4	4	1	1	6	2	1	—	—	—
Aprobados	11	13	5	8	10	14	5	21	23	23
Suspensos	5	2	12	9	5	—	12	1	—	—
No presentados	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
ALUMNOS CALIFICADOS	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23

EXAMENES EXTRAORDINARIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS ALUMNOS DE PRIMER CURSO							
CALIFICACIONES	ASIGNATURAS						
NOTAS	Nociones de Aritmética y Geometría	Lengua Española	Geografía de España	Ciencias Naturales	Formación manual	Formación religiosa	Formación Espíritu Nacional
Aprobados	4	1	12	1	11	3	2
Suspensos	6	5	9	4	6	—	1
No presentados	5	4	6	5	5	3	3
ALUMNOS CALIFICADOS	15	10	27	10	22	6	6

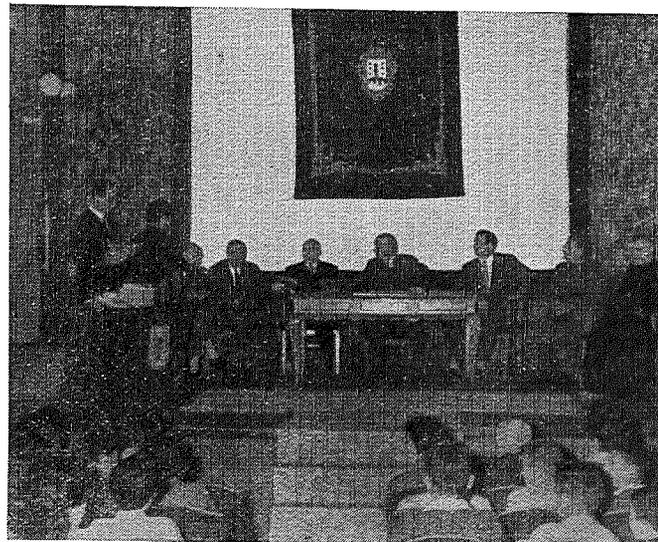
CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS ALUMNOS DE SEGUNDO CURSO								
CALIFICACIONES	ASIGNATURAS							
NOTAS	Aritmética y Geometría	Lengua y Literatura Española	Geografía Universal	Organografía vegetal y animal	Física y Química	Taller mecánico	Formación religiosa	Formación Espíritu Nacional
Aprobados	2	2	6	1	4	8	3	1
Suspensos	7	3	2	7	4	1	—	2
No presentados	2	6	7	8	4	7	1	—
ALUMNOS CALIFICADOS	11	11	15	16	12	16	4	3

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS ALUMNOS DE TERCER CURSO						
CALIFICACIONES	ASIGNATURAS					
NOTAS	Aritmética y Geometría	Latín	Historia de España	Física y Química	Agronomía	Formación religiosa
Aprobados	—	—	6	2	4	1
Suspensos	4	1	3	2	3	—
No presentados	1	1	3	5	5	1
ALUMNOS CALIFICADOS	5	2	12	9	12	2

VIDA DEL

LA APERTURA DEL CURSO ESCOLAR 1955-56

LOS ACTOS FUERON PRESIDIDOS MILITAR Y CIVIL DE



Las Autoridades que presidieron los actos de apertura de curso

El día 4 de octubre, como estaba anunciado, se celebró en nuestro Centro, la solemne apertura del curso escolar 1955-56.

Los actos celebrados con tal motivo fueron presididos por el General Gobernador Militar de la provincia, Excmo. Sr. D. Julio Pérez-Salas y por el Gobernador Civil interino y Presidente de la Diputación Provincial y de la Comisión Permanente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional, Ilmo. Sr. D. Diego Delicado Marañón, acompañados del Alcalde de Betanzos, Sr. Dapena; del Secretario técnico del Patronato Provincial y Director del Instituto Masculino de La Coruña, Sr. Miguez Tapia; Autoridades locales, miembros del Patronato Local y Director del Centro, Sr. Folla Leis.

A las once de la mañana se celebró una misa de Espíritu Santo en la iglesia de Santo Domingo, que fué oficiada por el Profesor de Religión, D. Román Bretal Sieira.

Terminada dicha función religiosa, se visitaron las obras de construcción del nuevo edificio para el Instituto y, a continuación, en la sala del Teatro Alfonsetti, galantemente cedido por su propietario Sr. Pita, tuvo lugar el acto académico, con arreglo al siguiente orden:

Lectura de la Memoria correspondiente al finalizado curso 1954-55, por el Profesor Secretario interino, el cual tras una breve introducción en la que puso de manifiesto la satisfacción que le producía el presentar una Memoria de tan alto valor espiritual, fué exponiendo una a una las actividades del Centro en el pasado curso escolar, las que reflejan la amplia labor cultural que desarrolla el Instituto Laboral de Betanzos, no tan sólo en sus aulas, sino fuera de ellas a través de los cursos de Extensión Cultural e Iniciación Técnica, Economía Doméstica y por los micrófonos de su emisora de onda corta desde los que, diariamente, se transmiten interesantísimos programas.

Finalizada la lectura de la Memoria, hizo uso de la palabra, en nombre del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional,



El Gobernador aprovechamiento

CENTRO

1956 SE CELEBRO CON GRAN SOLEMNIDAD
LOS POR LOS GOBERNADORES
DE LA PROVINCIA

el Secretario técnico del mismo, D. Enrique Miguez Tapia, que con acertadísimas palabras y brillante exposición, glosó lo que es y representa esta nueva modalidad de la Enseñanza Media; la Enseñanza Laboral, poniendo de manifiesto el gran interés que en la misma tiene puesto el Ministerio de Educación Nacional y el propio Caudillo iniciador personal de la misma.

Seguidamente, por las Autoridades asistentes, se procedió a la entrega de Diplomas y premios escolares a las alumnas destacadas que asistieron al cursillo de Economía Doméstica y a los alumnos del Centro que obtuvieron Matrícula de Honor, todos los cuales fueron muy aplaudidos por los alumnos y público asistentes.

El discurso de inauguración que tuvo lugar a continuación, corrió a cargo de la Profesora Titular de Geografía e Historia, Srta. Juana Castro Sacido y versó sobre el tema LAS CIUDADES CASTELLANAS:

SU AUGE Y DECADENCIA, en el que su autora hace un profundo y documentado estudio del origen, desarrollo económico y demográfico y decaimiento del mismo, en cada una de las principales ciudades castellanas a través de los tiempos, desde la Reconquista hasta el siglo XVIII, estudiando con acierto los factores que influyeron en estas vicisitudes. Esta disertación fué aplaudidísima por todos los concurrentes.

Como final de los actos, que revistieron gran brillantez, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de La Coruña, declaró solemnemente abierto el curso escolar 1955-56, en nombre de S. E. el Jefe del Estado.

Todos los asistentes fueron amablemente atendidos por el Director y Claustro de Profesores del Centro, en compañía de los cuales visitaron las actuales dependencias de aquél, llamando principalmente la atención de tan ilustres visitantes, la emisora de onda corta cuyo funcionamiento presenciaron y del que salieron altamente complacidos.



Gobernador Militar de La Coruña, hace entrega del Diploma de Matriculación a una de las alumnas del Curso de Economía Doméstica

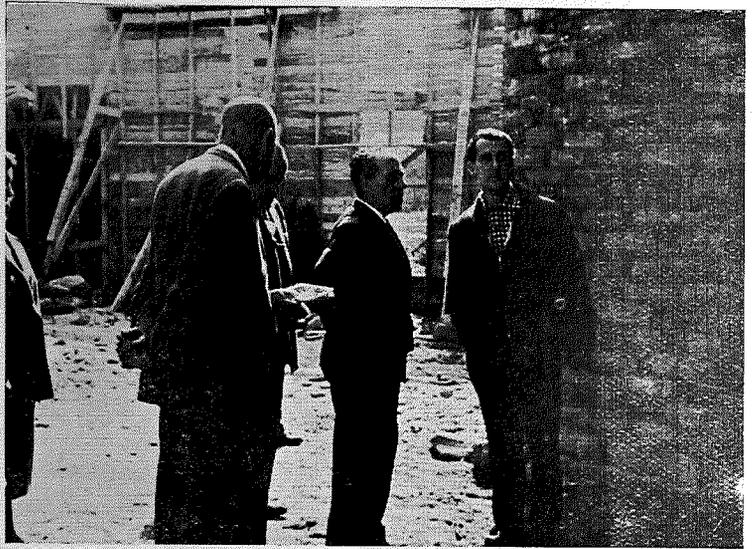
EL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA LABORAL, EN GALICIA

EN JUNIO VISITO BETANZOS Y LOS DEMAS CENTROS DE LA REGION GALLEGA

En una visita de varios días a los Institutos Laborales de Galicia, el Ilmo. Sr. Don Carlos M.^a Rodríguez de Valcárcel se detuvo en la ciudad de Betanzos el 11 y 12 de junio últimos, con objeto de inspeccionar las obras del edificio en construcción y que, próximamente, podrá ya albergar a los numerosos alumnos que cursan la Enseñanza Laboral en nuestra ciudad.

En esta visita a Betanzos, acompañaron al Sr. Rodríguez de Valcárcel su ilustre esposa; el Vicedirector-Jefe de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, Sr. López Niño, con el que también venía su esposa; el Secretario técnico del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional, Sr. Miguez Tapia; Arquitecto asesor de Construcciones Laborales, Sr. Galán Lechuga; Alcalde de la ciudad, Sr. Dapena Espinosa; Jefe comarcal del Movimiento, Sr. Prego Meirás; Arquitecto-director de las obras del nuevo edificio; Director del Instituto Laboral y Claustro de Profesores del mismo, y otras personalidades.

Nuestro Director General examinó con todo detalle la marcha de las obras, puntualizó normas respecto a su ritmo y a la fecha prevista de inauguración del edificio y, asimismo, giró visita al Hogar residencia del Frente de Juventudes, ya



El Sr. Rodríguez de Valcárcel durante su visita a las obras de construcción del nuevo Centro Laboral de Betanzos

en periodo avanzado de construcción, que será destinado a acoger a los alumnos del Instituto Laboral de Betanzos.

No obstante la brevedad de su visita, el Sr. Rodríguez de Valcárcel pudo tomar contacto con todos los problemas que se plantean a la Enseñanza Laboral brigantina y, especialmente, con los derivados de la magna obra que actualmente se está llevando a cabo, en orden a la mejor instalación del Centro, pasando revista también a los terrenos en los que se piensa instalar el campo de experiencias agrícolas.

Requerido por los corresponsales de prensa el Director General de Enseñanza Laboral hizo precisas declaraciones sobre la Enseñanza Media y Profesional y los proyectos de creación de nuevos Centros en la Región gallega. Refiriéndose concretamente al Instituto Laboral brigantino, el Sr. Rodríguez de Valcárcel declaró que tenía en estudio la implantación de la Enseñanza Laboral femenina en Betanzos y tanto en éste como en otros Centros la de varias modalidades laborales, para atender así a la creciente matrícula y a las necesidades de cada comarca.

El Sr. Rodríguez de Valcárcel, que mostró su característica afabilidad en todo momento, abandonó Betanzos extraordinariamente complacido, despidiéndose cariñosamente de Autoridades y Profesores y prometiendo visitarnos de nuevo en plazo breve.

El viaje del Director General de Enseñanza Laboral, rápido pero fructífero, fué una culminación de su gran interés por todos los Centros Laborales de nuestra región. En Lalín, Ribadavia, Túa, Villagarcía, Cee, Noya, Mellid, Villalba, La Estrada, Mondoñedo, Ribadeo, y tantos otros pueblos de Galicia, el Sr. Rodríguez de Valcárcel recibió expresivo homenaje de simpatía, no sólo de los Claustros de Profesores de los Institutos Laborales sino del pueblo mismo, hermanado en este gran afán por la dignificación y mejora técnica de nuestros pueblos y comarcas que encarna hoy, con ese su impulso y calor humano, el dinamismo de nuestro Director General.

Puede decirse que todos los pueblos visitados por el Sr. Rodríguez de Valcárcel vivieron con su visita horas inolvidables, acrecidas en la esperanza por su mejoramiento cultural y técnico. Las adhesiones, plenas de entusiasmo, con que se unieron a la solicitud del Centro de Betanzos en favor de la concesión del título de Hijo adoptivo de Galicia al Director General de Enseñanza Laboral, y a las que nos referimos en otro lugar de este número, son un claro exponente del cariño que enmarcó esta visita, de consecuencias tan trascendentales.

El Ministro de Educación Nacional visita nuestro Centro

En la tarde del pasado día 3 de septiembre se detuvo unos momentos en Betanzos para visitar el Centro Laboral, el Ministro de Educación Nacional, Excmo. Sr. Don Joaquín Ruiz-Giménez.

El ilustre visitante, que procedía de Sobrado de los Monjes, venía acompañado del Rector Magnífico de la Universidad compostelana, Excmo. Sr. Don Luis Legaz y Lacambra. Fué saludado en el Centro por el Director y Profesores del mismo, con quienes recorrió las distintas instalaciones y aulas de clase, interesándose vivamente por las diversas facetas y actividades del Instituto Laboral brigantino.

Posteriormente, el Sr. Ruiz-Giménez se dirigió al edificio en construcción, próximo a terminarse, acompañado entonces del Delegado Nacional de Sindicatos, Gobernador civil de la provincia de La Coruña y Alcalde de la ciudad y Jefe comarcal del Movimiento, que se unieron a las Autoridades mencionadas con anterioridad.

Después de hacer determinadas observaciones sobre la marcha de las obras del nuevo Centro y de dar instrucciones respecto al ritmo que debe imprimirse en ellas, el Sr. Ruiz-Giménez emprendió viaje a La Coruña, acompañado del Rector de la Universidad compostelana, Delegado Nacional de Sindicatos y Gobernador civil de la provincia.

UN AFAN DEL AGRO COMARCAL: LA MEJORA DEL LUPULO

Si en el corto período de diez años ha logrado España no sólo implantar, sino producir lúpulo suficiente para atender las necesidades de su industria cervecera, creemos y esperamos que en plazo menor se logrará lo que hoy debe ser afán de todos: mejorar la calidad.

Para ello, es imprescindible una cooperación estrecha, efectiva y real entre los cultivadores y la entidad que rige este cultivo, pues dos factores principales son los decisivos en este asunto: uno, podemos decir que compete a la segunda y es la variedad; el otro, es de exclusiva competencia de los cultivadores: el cultivo.

Sabido es que por circunstancias del momento, la única variedad que pudo cultivarse en España, fué la «Golding Gold» y que ésta, por iguales causas, es la que subsiste en la mayor parte de las plantaciones nacionales; pero esta variedad es ordinaria y de características poco valiosas, de aquí la necesidad de buscar otra u

otras variedades de mejor calidad que sustituyan a la actual.

Parece ser que algo se está logrando en este aspecto, pues en las Memorias publicadas por la Sociedad concesionaria, hemos podido leer que ya existe un número considerable de plantas de variedades selectas y, este año, en esta comarca, hemos sido testigos de la concesión de plantaciones con esquejes de dichas variedades, los cuales han producido un lúpulo incomparablemente más fino que el Golding.

Pero si la variedad tiene importancia y trascendencia en la calidad del lúpulo, no los tienen menos los cuidados, labores y abonado a que sea sometida aquélla en el transcurso del año. Cuanto más fino es el producto de una planta, mayores son los cuidados que requiere para que produzca en condiciones; por ello es necesario que los cultivadores se percaten de esto y pongan un especial esmero en el cuidado de estas nuevas plantas, pues de ello depende, además, una



importante parte de su economía actual y sería absurdo volver la espalda a un asunto de tanta trascendencia.

Si Galicia y más concretamente Betanzos, fué la región iniciadora de este cultivo, esperamos de Betanzos sea también la que figure al frente de esta labor importantísima de la mejora de la calidad del lúpulo, como corresponde, y no perdiendo de vista que quizás ello podría ser el factor primordial que influyera en el aumento de las plantaciones, con la consiguiente mejora económica de la región y comarca.

Cuidemos pues, el lúpulo con cariño y esmero pues de ello depende grandemente nuestra actual economía rural, prestando al mismo tiempo un gran servicio patriótico.



EXITO DEL CURSILLO DE CIRUGIA Y PATOLOGIA VETERINARIA CELEBRADO RECIENTEMENTE EN BETANZOS

La sesión de clausura fué presidida por el Director general de Ganadería



Una de las clases prácticas, a cargo del Dr. Don Félix Pérez, durante el cursillo de cirugía veterinaria

Organizado por el Colegio Provincial de Veterinarios de La Coruña, se ha celebrado en Betanzos un cursillo sobre cirugía y patología médica, al que asistieron más de medio centenar de veterinarios procedentes de los distintos Ayuntamientos de la provincia.

Las enseñanzas corrieron a cargo del joven y prestigioso catedrático de la Facultad de Veterinaria de León, Dr. D. Félix Pérez, y su ayudante de cátedra, señor Alvarez. Fué inaugurado este cursillo el día 10 de agosto y clausurado el día 31 del mismo mes, con asistencia de Autoridades nacionales, provinciales y locales.

Han sido objeto de intervenciones quirúrgicas más de 20 animales pertenecientes a las distintas especies domésticas, principalmente de ganado vacuno, en el cual el pro-

fesor, primero, y los veterinarios alumnos realizaron la operación de Williams sobre laringe, cistiguturotomía, traqueotomía, rumonotomía, enterotomía, neureptomía, tenotomía, miotomía, hernias, infiltraciones anestésicas de nervios, entre las principales.

Un modernísimo equipo de instrumental, compuesto de bisturí eléctrico, aparato de narcosis mediante intubación traqueal (circuito cerrado), detectores de cuerpos extraños y otros varios, sirvieron al profesor D. Félix Pérez para hacer los más atrevidos alardes de destreza operatoria adquirida en la Facultad de Madrid y otros centros universitarios extranjeros.

El Dr. D. Félix Pérez tuvo además la amabilidad de acercarse a los micrófonos de la emisora de nuestro Centro para dar al público y oyentes de la comarca una detallada información sobre las prácticas operatorias realizadas durante el cursillo.

La sesión de clausura estuvo presidida por el Director general de Ganadería y Decano de la Facultad de Veterinaria de Madrid, D. Cristino García Alfonso, quien, en una lección magistral, resumió la labor del cursillo y alentó a los veterinarios al cumplimiento de sus sagrados deberes, duros y espinosos muchas veces, en el laborar continuo por una ganadería mejor en beneficio del modesto campesino gallego y como eficaz instrumento de la riqueza provincial y nacional.

El Director general de Ganadería sostuvo un amplio cambio de impresiones con los veterinarios de la provincia y prometió atender con todo interés varios problemas relacionados con la cabaña gallega, planteados con ocasión de este cursillo.

LA MEDALLA DE PLATA DE BETANZOS, CONCEDIDA AL DIRECTOR GENERAL DE GANADERIA

La Corporación municipal de Betanzos, en sesión celebrada el día 30 de agosto tomó el acuerdo de conceder al Ilmo. Sr. Don Cristino García Alfonso, Director general de Ganadería, la Medalla de plata de la ciudad, en atención al interés y preocupación constantes que viene demostrando el Sr. García Alfonso por el mejoramiento de la ganadería gallega, impulsando a tal efecto la creación de Centros de Inseminación artificial ganadera, entre los cuales destaca por su labor eficazísima el instalado en esta ciudad desde hace algunos años.

III CONCURSO DE GANADO VACUNO PROCEDENTE DE INSEMINACION ARTIFICIAL EL MINISTRO DE AGRICULTURA REALZO CON SU PRESENCIA LA IMPORTANCIA DE ESTE CERTAMEN

El pasado día 3 de septiembre se inauguró con toda brillantez en Betanzos el III Concurso de Ganado de Inseminación artificial ganadera, procedente de los Centros de Inseminación artificial establecidos en la provincia de La Coruña.

En el momento de la inauguración estuvieron presentes el General Gobernador militar de La Coruña, Sr. Pérez Salas, Jefe provincial de Ganadería, Alcalde de la ciudad y Jefe comarcal del Movimiento, Director y Profesores del Instituto Laboral, y Autoridades y representaciones brigantinas.

Posteriormente, visitaron el recinto donde se celebraba el certamen el Excmo. Sr. Don Rafael Cavestany, Ministro de Agricultura, Delegado Nacional de Sindicatos, Sr. Solís Ruiz, Director general de Ganadería, Sr. García Alfonso, y otras jerarquías nacionales y provinciales.

El Sr. Cavestany, que prestó viva

atención a los ejemplares de selección obtenidos por el procedimiento de la Inseminación artificial ganadera, recorrió detenidamente los distintos apartamentos en que se mostraba al público el ganado de alta calidad concurrente a este concurso.

Los ejemplares presentados sobrepasaron el número de trescientos, lo que da una idea de la importancia del certamen, para el cual, por otra parte, se concedieron premios por un importe total de setenta y cinco mil pesetas, además de otros trofeos y especiales menciones honoríficas.

El Centro de Inseminación artificial ganadera de Betanzos, promotor de este III Concurso, puede sentirse plenamente satisfecho del éxito del mismo y de la difusión que ha obtenido ya entre las gentes del campo el procedimiento de la Inseminación artificial, de tan notorios resultados en la mejora del ganado vacuno.



El Ministro de Agricultura y otras jerarquías nacionales y provinciales en su visita al certamen

NUEVOS EXITOS DE ARTISTAS BRIGANTINOS

A los lauros obtenidos en el pasado año por el gran artista brigantino, Veiga Roel, de los cuales ya tienen conocimiento nuestros lectores, hemos de añadir ahora los éxitos que ha conseguido recientemente en distintas exposiciones fotográficas, nacionales e internacionales.

Veiga Roel participó en el mes de abril en la Exposición Nacional de Fotografía Artística celebrada en Murcia, en la que obtuvo el quinto premio. Asimismo se le concedieron cuarto y séptimo premios en la Exposición de Fotografía que tuvo lugar en La Coruña en el mes de mayo.

En Madrid, en la Exposición fotográfica con motivo de las fiestas de San Isidro, y en Vigo, en la Exposición Nacional de Fotografía Artística, Veiga Roel obtuvo nuevos premios que consagran el excepcional mérito de sus trabajos fotográficos.

Veiga Roel expone actualmente en Italia y en varias ciudades americanas y es de esperar que su carrera ascendente prosiga sin descanso, en honra de su ciudad natal y para satisfacción propia.

También el gran aguafortista local Jesús Núñez, cuyos éxitos se han valorado ya debidamente fuera de las fronteras patrias, está desarrollando extraordinaria actividad.

Después de sus exposiciones en Madrid, Salamanca, Zaragoza y La Coruña, Jesús Núñez prepara afortunadamente en su estudio las obras que expondrá en fecha próxima en distintas ciudades españolas.

Jesús Núñez interviene ahora en la III Bienal Hispanoamericana que se celebra en Barcelona y también en la Exposición de Pintores jóvenes de San Sebastián.

RETRATOS Y PAISAJES

IMAGEN Y ELOGIO DE BETANZOS

Por Alvaro CUNQUEIRO

El presente artículo, original del gran poeta y literato gallego Alvaro Cunqueiro, (publicado en el «Faro de Vigo» del día 31 de julio) obtuvo el primer premio, dotado con 2.000 pesetas, en el concurso periodístico convocado recientemente por el Excmc. Ayuntamiento de Betanzos.

HIZO un año por la Octava del Corpus Christi, que correspondiéndole a Betanzos de los Caballeros, esa gentil ciudad, hacer en Lugo ante el Sacramento del Altar la ofrenda que votó en siglos el Reino nuestro —la galaica corona, monarquía de la imaginación y de la melancolía, que no sujeto de la "realpolitik", ni siquiera de la política a secas— me veía yo graciosamente obligado —obligación de amor a Betanzos— a escribir esto que sigue, y que aún siendo la cita larga y propia, no la rehuyo: "Quizás ya no sea posible, escribía yo, al ritmo y al sentido del tiempo que vivimos, y a lo que parece previsible futuro, la creación de este fruto tan profundamente significativo de Occidente que acostumbramos a llamar ciudad, tan lograda obra, y que no es solamente asunto cuantitativo, humana aglomeración, y ni siquiera, con importar mucho, secular poso de vida civil, repertorio de costumbres, gesto singular, un ferial y un festival privativo, y lo que el griego reclamó para su polis: una patética común. Yo acostumbro, querido Tomás Dapena, a poner por ejemplo mayor a Betanzos, que hoy viene a Lugo, tan antigua y leal ciudad brigantina por voz del Reino —del Reino dichosamente y verazmente uno, y no partido en cuatro por arbitrio administrativo. Estando en la muralla romana del lucense, mi fiesta será el ponerse a ver entrar, por ojo de puerta, la ciudad de Betanzos. Yo tengo dos o tres imágenes de Betanzos, imágenes poéticas o pictóricas. Venir de La Coruña a mi Mondoñedo natal, y en la noche, bajando a cruzar el Mandeo, que tan silencioso se va al mar y tan solitario, contemplar a Betanzos empinado en el viejo castro, semejante a un gran candelabro en la nocturna tiniebla, con todas las luces encendidas en los brazos abiertos. O verlo en Septiembre y por la vendimia ese colorido de la gran escuela veneciana —esas lentas tardes del Veronés, carmesí y

oro, que luego se hacen vino fresco y frutal, de tal modo coloreado, que nos podemos beber al Veronés y al Tintoretto. Y la imagen gozosa de la fiesta sanroqueña, con el enorme globo, y la alegría de los Caneiros. Y el campo con el lúpulo, tal las lanzas antiguas de los Andrade ordenadas para la batalla: se espera la llegada de don Fernando, que viene de Italia, de enseñar la galaica ira a los franceses en Seminara, don Fernando, el caballo de oros de la baraja militar gallega, con el sol de la victoria y la ventura en la mano. Y aún quizás otra y otras imágenes. Pero son todas juntas, en cabal y ordenada composición, las que dan la que será espejo veraz y cierto de Betanzos: las iglesias antiguas

de la Señora del Azogue y de Santiago, los conventos de Santo Domingo y San Francisco, los enterramientos de los príncipes, las rúas y los peiraos viejos, los puentes, los mercados, los oficios, el vino y las memorias de antaño: el puerto celtoromano perdido en la mar y en la niebla hiperbórea, la gran cabalgata medieval de los Andrades, una de las tribus mayores de nuestros condes locos, y hasta el vacío, neoclásico edificio del Archivo del Reino, sueño de un orden carolino e ilustrado que, desgraciadamente, no llegó a cumplirse. Y aun queda el betanceiro, el toscano de Galicia, un tipo humano de excepcional consideración y calidad, producto de una fermentación secular de gran finu-

ra...". Todo esto decía yo en urgente saludo, y no me arrepiento de ello. Pero siempre queda algo que añadir, en elogio y retrato de la ciudad de Betanzos. El complejo universo de una ciudad como Betanzos no lo agota tan rápidamente el espectador. ¿Qué hay de Betanzos, pongo por caso, en la poesía de Pedro de Ambroa o de Pedro Amigo de Sevilla? ¿Por qué yo entiendo que es bien betanceiro que testando Pedro Amigo y dejando su viola a Pedro Lozano, juglar, le imponga que "diga un pater noster por mi alma cada día que con ella violar"? ¿No hemos de ver una excelsa jocundidad, una generosa condición humana en el decir que pregunta a los betanceiros "¿qué quieres?", y sutilmente no la emparejamos con lo que testa Pedro Amigo, emparentando postrimerías y canción? La larga amistad, sólo comparable a la de algunas ciudades de la Aquitania, la Champaña, la Toscana y la Borgoña con sus ilustres vinos, de Betanzos con el "agudelo meigo" —cadete del coloreado tabardo en la familia de los vinos— y el buscarle fiestas a río tan serio y brumoso como el Mandeo, allí mismo donde termina heróicos tramos y largos trabajos —el Mandeo, río que Ulises reconoce cuando viaja al país hiperbóreo, oscuras aguas en oscura región— ¿no son expresiones semejantes de un espíritu, muestras de una actitud espiritual?

Si yo pintase, y ya tengo que dicho para Betanzos está, pincel en ristre, la veneciana escuela, Betanzos y su país, pondría la claridad de la mañana de agosto, una luz festiva y abundante, sobre la ciudad, y en el canal encendido por donde va la luz del sol en las mañanas, pintaría al ángel de la alegría y la eterna juventud, tocando a la ciudad con la punta de su vara de oro. La ciudad a caballo de la céltica colina, sería como una miniatura del torneo del rey Renato, y en primer término, por donde el río va bajo el puente viejo, la danza de los arcos, trenzando a la vez la mañana, los pámpanos, la gaita y la dulzura de vivir aquel país. "Se veía la dulzura de Parma, se veía", aseguró Sthendal. Se le ve la dulzura de vivir a Betanzos; una "douceur de vivre" que solamente estas viejas y eternas ciudades, Parma o Betanzos, Orléans o Túy, Florencia o Compostela —obra exquisita y lograda— pueden ofrecer.



En la noche del 16 de agosto, el globo grande de San Roque, mensaje alado de las fiestas brigantinas, se eleva a los aires con majestuosa solemnidad

OTRA VEZ, LA CONCENTRACION PARCELARIA

El Sr. Beneyto Sanchís señala precisivamente los aspectos agronómico y jurídico de la Ley que la establece

El ilustre Ingeniero agrónomo y abogado, Don Ramón Beneyto Sanchís, miembro del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, ha glosado en una conferencia, pronunciada en el Instituto de Estudios Jurídicos de Madrid, el doble aspecto agronómico y jurídico de la Ley de concentración parcelaria. Insistiendo una vez más en tema de tan alto interés para nuestros campesinos y el agro en general, recogemos para los lectores de «Albor» la parte de la conferencia del Sr. Beneyto Sanchís que trata de los fines prácticos, naturaleza y procedimiento de la Ley de 20 de diciembre de 1952.

La primera disposición de carácter legal —dijo el Sr. Beneyto Sanchís— que ataca en España decididamente el problema de la concentración parcelaria, es la Ley de 20 de diciembre de 1952.

Nos gustaría poder presentar una glosa de cómo la concentración parcelaria es definida por los distintos autores, pero nos limitaremos exclusivamente a señalar los fines concretos y prácticos que ha perseguido el legislador con la promulgación de la Ley, y son estos:

1.º Asignar a cada propietario un coto redondo, o si esto no fuese posible, en un número reducido de parcelas, una superficie equivalente en clase de tierra y cultivo a la que anteriormente posea.

2.º Reunir en cuanto sea conciliable con lo anterior, las parcelas cultivadas por un mismo agricultor, cuando éstas pertenezcan a distintos propietarios.

3.º Dar a las nuevas parcelas acceso a vías de comunicación.

4.º Emplazar las parcelas de modo que puedan ser bien atendidas desde el lugar en que radique la casa labor de la explotación.

5.º Completar la propiedad de aquellos que no reúnen tierras suficientes para alcanzar la unidad mínima de cultivo.

6.º Constituir patrimonios familiares, con arreglo a la Ley de 15 de julio de 1952.

7.º Llevar a la práctica mejoras territoriales, incluso en las fincas que específicamente no están incluidas dentro de la concentración en sentido estricto.

8.º Fijar las unidades mínimas de cultivo y declarar indivisibles las fincas de igual o inferior extensión al señalado.

9.º Ordenar la nueva propiedad, ya que las servidumbres prediales se extinguirán, serán conservadas, modificadas o creadas, de acuerdo con las exigencias de la nueva ordenación de la propiedad.

Todos los demás Derechos Reales y situaciones jurídicas de las fincas sujetas a concentración pasarán, sin alteración alguna, a gravitar sobre la nueva o nuevas parcelas adjudicadas a los nuevos propietarios o a una porción de tierra equivalente, que deberá ser fijada en el procedimiento de concentración, exceptuados los derechos reales de garantía que pesarán sobre la finca resultante que, los titulares, de común acuerdo, señalen o, en defecto, de conformidad, sobre la de características

más análogas a la de aquella sobre que estaban constituidos, por la parte alícuota del valor equivalente al de la parcela anteriormente gravada; y

10. Declarar obligatoria la inscripción en el Registro de la Propiedad; armonizar el Registro con la realidad jurídica extraregistraral y compatibilizar también el Catastro y el Registro.

Como vemos, la Ley comienza por aceptar y señalar los tres tipos de

que se está llevando a cabo en España y quizá para el futuro, es que nuestra Ley se decide claramente por la concentración por propietarios, pero no de un modo absoluto, sino con la lógica racional de quien comprende la calidad de los términos en que los problemas del campo están planteados muchas veces, ya que después de la afirmación estableciendo la necesidad de asignar a cada propietario un coto redondo o un número reducido de parcelas,

Una novedad en relación a la legislación extranjera es la de completar la propiedad de aquellos que no reúnan tierras suficientes para alcanzar la unidad mínima de cultivo mediante adquisición de fincas por ofrecimiento voluntario o mediante expropiación por causa de interés social, para alcanzar la unidad mínima de cultivo.

Podemos considerar la fijación de las unidades mínimas de cultivo y la aspiración de constituir patrimonios familiares, con arreglo a la Ley de julio de 1952, como iniciación del procedimiento a seguir para conservar todos los trabajos de concentración parcelaria.

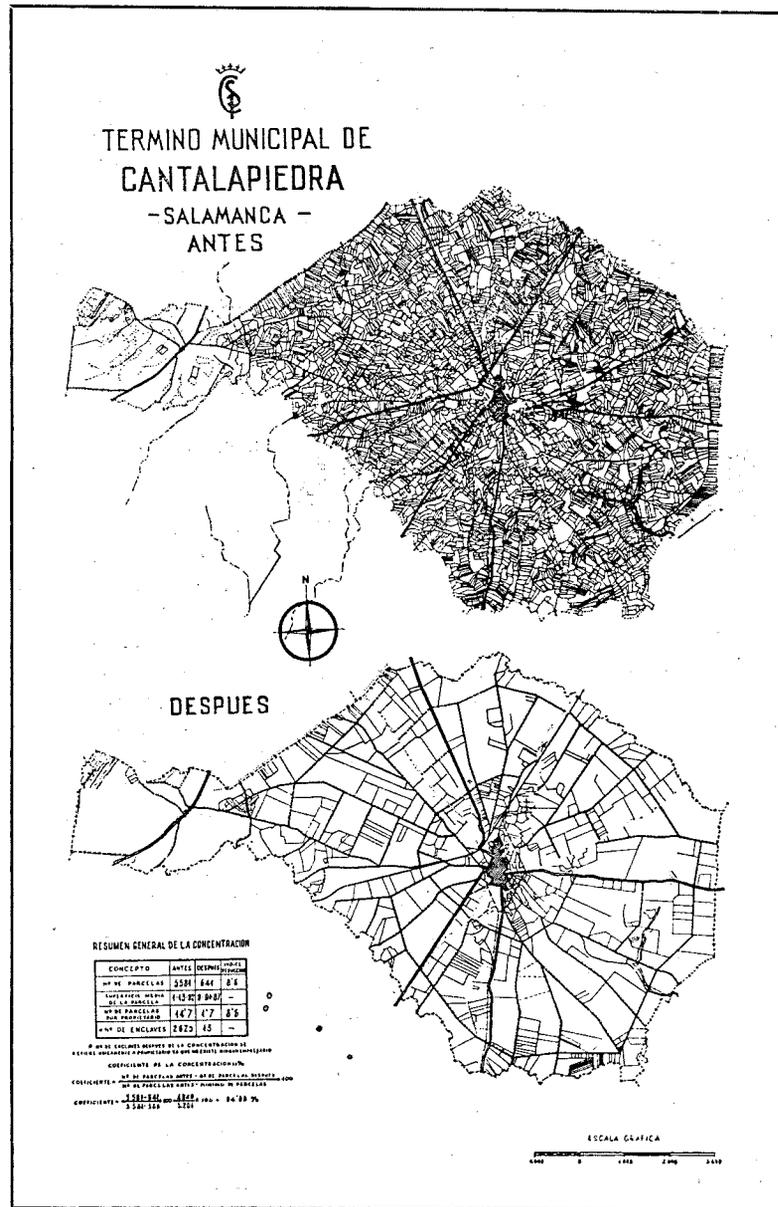
Establecidos de este modo los fines, queremos significar que la Ley que comentamos tiene tres aspectos fundamentales: uno que le da carácter experimental, sobre todo en cuanto al procedimiento se refiere, aun cuando este carácter quizá ha sido desbordado por el ansia de los pueblos españoles por la concentración, por cuanto han comprendido los beneficios que podían disfrutar; otro que le da carácter de urgencia y, por último, una extensión limitada, ya que la propia Ley establece que se habrá de reducir el ensayo a un pequeño número de zonas, circunstancia ésta, como antes hemos dicho, que quizá ha sido desbordada, porque el número de zonas en que existe una acusada división de la propiedad no es tan pequeño como el legislador preveía.

Entendemos con un ilustre autor español, que viene dedicando de un modo meritorio a la concentración parcelaria una atención y estudio constantes, que efectivamente las operaciones de concentración parcelaria en la Ley española no pueden considerarse como permutas entre particulares, porque éstos entre sí no tratan directamente, ni son permutas entre los particulares y las Comisiones locales o la Administración, porque éstas nada poseen para permutar ni —añadimos nosotros— pueden considerarse como figura de expropiación, puesto que no se paga ningún precio por ellas y solamente compensaciones por clases de tierras cuando existan diferencias que las imprescindibles.

El mismo espíritu de la subrogación aparece cuando se dice que las situaciones jurídicas que tengan por base las fincas de un propietario sujetas a concentración pasarán inalteradas a gravitar sobre las nuevas parcelas adjudicadas a los particulares, y quizá este espíritu se completa al establecer las exclusiones de fincas que no pueden ser objeto de la concentración, quebrando de este modo la hipótesis de un procedimiento de carácter personal, en el cual no podrían tener cabida estas exclusiones.

Encontramos acertado para la generalidad del sistema el que el legislador haya prescindido del sistema de expropiación forzosa, puesto que en fin de cuentas solamente una modificación, todo lo sustancial que se quiera, es el principio que ha regido la Ley, pero no la destrucción de la propiedad para después, como horcón y cuenta nueva, levantar el nuevo edificio de la reconstrucción rural.

(Pasa a la página 14)



Elocuente ejemplo de concentración parcelaria en Cantalapiedra (Salamanca)

concentraciones de que hablamos al principio: la concentración en sentido estricto, o sea, una agrupación de parcelas; la concentración en sentido menos restringido, puesto que admite como la tercera de las finalidades el trazado de vías de comunicación, y la concentración en sentido más amplio, puesto que en el número 7.º de los objetivos de la Ley ya hemos dicho que señala concretamente la construcción de mejoras territoriales.

Un punto interesante que queremos dejar destacado aquí, por la importancia que tiene para el ensayo

deja bien claramente establecido que en cuanto sea conciliable con lo así preceptuado, se reunirán también las parcelas cultivadas por un mismo agricultor aun cuando pertenezcan a distintos propietarios.

Concretamente, pues, la Ley persigue a partes iguales, quizá sin establecerlo tan concretamente como la Ley holandesa, la necesidad de una estabilidad de la concentración, que la basa en el sentido estricto de la propiedad cuando ello es posible; pero también en la unidad de explotación cuando las circunstancias así lo aconsejan.

EL AGUA EN EL CAMPO

Por Luis HIDALGO FERNANDEZ-CANO

(Ingeniero agrónomo, asesor del Patronato Nacional)

EL título del presente artículo por su generalidad peca quizá de ambicioso por cuanto la presencia de tal elemento en el medio agrícola entraña para su utilización económica una serie de matices imposibles de exponer en tan corto espacio. Se pretende no obstante recalcar una vez más algunos de los aspectos fundamentales de la cuestión, tan importante ésta para la economía nacional, ya que si ciframos en 250.000 habitantes el aumento de población anual justamente con el normal incremento de nuestras exportaciones, se ve claramente que las

necesidades no pueden ser cubiertas por el ligero aumento que se observa en el rendimiento de los cultivos de nuestro secano, ni por las posibilidades de ampliación del mismo.

Las condiciones climatológicas de España hacen que aproximadamente el 60 % de la superficie nacional pueda ser considerada como semi-árida. Por otra parte de los 50 millones de hectáreas que componen el suelo español, poco más del 40 % se dedican al cultivo agrícola y aún en muchos casos se utilizan para este fin tierras que debieran dedicarse a enrique-

cer nuestra superficie forestal. Las cuestiones apuntadas de limitación climatológica y de extensión nos obligan a tratar de buscar soluciones factibles al problema económico demográfico de España en el único campo posible: aumento de la producción por hectárea.

Es indudable que uno de los sistemas de lograr tal fin es el de transformar en regadío las tierras susceptibles para ello. Tal es el criterio de nuestro Gobierno y con este objeto se llevan a cabo los Grandes Planes Hidrográficos.

Sin embargo el interés nacional en la implantación de pequeños regadíos es de enorme consideración como lo demuestra la ayuda prestada por el Instituto Nacional de Colonización mediante la Ley de Colonización de Interés Local. Estos pequeños regadíos resuelven todo tipo de problemas de orden económico, político y social, sin plantear ninguno de los que son consecuencia de los grandes regadíos. Al amparo de la Ley de reservas se transformaron varios miles de hectáreas que han aumentado la productividad de sus zonas. Las disposiciones gubernamentales citadas y otras más ponen de manifiesto el vivo interés que demuestra el Estado Español para aumentar la extensión dedicada a los pequeños regadíos.

Hay que hacer notar que si bien las obras de estas transformaciones representan unas inversiones de capital de cierta consideración, los aumentos de las cosechas obtenidas, la mayor seguridad en las mismas y la introducción de nuevos cultivos, compensan sobradamente los gastos efectuados en un principio.

En cuanto a la función social se refiere merece citarse el hecho de que el paro estacional que se produce en los secanos rigurosos queda en gran parte eliminado al emplear mano de obra a todo lo largo del año con una racional alternativa de cultivos.

Puede parecer con lo expuesto que la transformación en regadío ha de acometerse siempre, "sine conditione"; tal creencia es equivocada ya que para que una determinada puesta en riego goce de las ventajas citadas debe realizarse con un estudio previo tanto en

lo que se refiere a posibilidades hidráulicas como a los cultivos que han de implantarse, pues de otro modo puede llegarse a resultados desafortunados económicamente hablando.

La multiplicidad de sistemas que pueden adoptarse: agua de pie o elevada, de pozo o de corriente superficial, distribuida por tubería enterrada o por acequias y éstas de tierra o de fábrica, etc. etc., son factores con los que se puede actuar a fin de lograr la solución más adecuada para cada caso, sin citar los nuevos métodos de riegos por aspersión. Hay que hacer notar que en aquellos casos en los que las aguas a emplear no sean de probada utilización agrícola es aconsejable un análisis previo, ya que la presencia de materias salinas en alguna cantidad y calidad, puede indicarnos que no sea aconsejable su empleo para fines de riego. En general puede afirmarse que las aguas aptas para la bebida lo son también para el riego. Por otra parte si se emplean aguas no salinas en terrenos en los que la abundancia de sales los haga casi improductivos, puede conseguirse un "lavado" de la tierra, corrigiendo la salinidad, y devolviendo la productividad perdida a la antigua superficie salinizada.

Otra gran ventaja del regadío es que permite el mantenimiento de más peso vivo de ganado que el secano para la misma extensión, medio eficaz para aumentar el nivel de vida rural.

De lo expuesto pueden obtenerse las siguientes conclusiones:

1.º La implantación de regadíos es una preocupación del Gobierno como se deduce de las disposiciones dictadas para el logro de este fin.

2.º La iniciativa privada debe tender a la realización de las obras de transformación, contando con la ayuda estatal cuando ésta sea precisa.

3.º Los regadíos pequeños deben implantarse en todos los casos que las condiciones técnicas y económicas lo aconsejen, a fin de conseguir un aumento en la productividad de la tierra y una mayor estabilidad en la población rural, con el consiguiente aumento de nivel de vida.

OTRA VEZ, LA CONCENTRACION PARCELARIA

(Viene de la página 13)

Antes de hacer unas consideraciones en cuanto al procedimiento, debemos dejar establecido que la Ley fija, por lo tanto, tres directrices, a las que se ajustan perfectamente sus finalidades: una en sentido económico para aumentar la productividad, el rendimiento y, por lo tanto, la riqueza agraria del país; otra de sentido social, acortando diferencias entre propietarios y explotaciones agrarias, al elevar las de pequeñas y medianas extensiones a una categoría que era imposible que ostentaran con una excesiva fragmentación, y, por último, una tercera, a nuestro juicio de carácter jurídico, disponiendo que toda la propiedad rústica pase por las Instituciones registrales.

El procedimiento establecido se divide en dos ramas de importancia básica: la jurídica y la técnica, que son como dos columnas de un mismo dintel, sin cuya conjunción sería imposible estabilizar la obra que se pretende.

Ambas constituyen un procedimiento administrativo perfectamente delimitado, puesto que son un conjunto de operaciones de la Administración para satisfacer necesidades públicas. Sus principales características son las siguientes:

a) Que es realizado únicamente por acción oficial, aun cuando uno de los métodos que lo originen sea la iniciativa privada.

b) Su aspecto agronómico y jurídico.

c) Su celeridad, tanto de fundamento como de ejecución; la segunda por la propia actividad con que se lleva a cabo la concentración parcelaria en España y la primera por establecerlo así los Decretos que declaran de urgencia la utilidad pública de las operaciones.

d) El contacto constante de los particulares interesados con los organismos que llevan a cabo la concentración. Esta se realiza a través de las Comisiones locales, y quizá todos los que me escuchan sepan que están presididas por el Jefe de instrucción y forman parte de ellas los señores Notario y Registrador del partido, dos vocales agricultores designados por elección, el Ingeniero jefe del Equipo de Trabajo y el Ingeniero encargado de los Servicios de la concentración.

e) La publicidad y difusión, que garantiza los intereses de los participantes en la concentración.

f) La audiencia, que permite a dichos participantes la defensa de sus intereses, claramente establecida en el artículo 10 de la Ley de Concentración parcelaria.

g) Y, por último, la participación de los particulares en los gastos de la concentración en forma de un recargo del 5 por 100 durante veinte años en la Contribución territorial.

GALICIA LABORAL

TRES NUEVOS INSTITUTOS LABORALES PARA LA REGION GALLEGA: Carballo, Santa Marta de Ortigueira y Villalba



Casa Consistorial de la villa de Carballo

El Consejo de Ministros, reunido en el Pazo de Meirás, bajo la Presidencia del Jefe del Estado, el día 2 de septiembre último, aprobó los Decretos de creación de Institutos Laborales de modalidad agrícola-ganadera en Carballo (La Coruña) y en Villalba (Lugo) y otro, de modalidad marítimo-pesquera en Santa Marta de Ortigueira (La Coruña).

Dichos Decretos, por lo que respecta a los Centros de Carballo y Villalba, han sido publicados en el Boletín Oficial del Estado del 24 de septiembre, y el referente al de Santa Marta de Ortigueira en el correspondiente al día 25.

La noticia de la creación de estos Institutos Laborales ha llenado de júbilo y satisfacción a los habitantes de las villas de

Carballo, Villalba y Santa Marta de Ortigueira.

Justamente, la Enseñanza Laboral va extendiéndose por los

La Diputación provincial de La Coruña subvencionará el funcionamiento de los Institutos Laborales de Carballo, Ortigueira y Mellid

Entre los acuerdos adoptados por la Excm. Diputación provincial de La Coruña, en su sesión plenaria de 31 de agosto último, figura el de la aprobación de una resolución de la Presidencia concediendo subvención de 50.000 pesetas para el funcionamiento de cada uno de los Institutos Laborales de Carballo, Ortigueira y Mellid, cuyos expedientes de creación ya han sido aprobados, para los dos primeros, en el Consejo de Ministros celebrado recientemente en el Pazo de Meirás.

A esta grata noticia se une el acuerdo de la misma sesión, aprobando propuesta para la adquisición de solares con destino a la construcción en los alrededores de La Coruña de la Universidad Laboral de Galicia.

El desvelo e interés del Ilmo. Sr. Don Diego Delicado Maraño, Presidente de la Excm. Diputación provincial de La Coruña, se han plasmado de manera magnífica en estas dos resoluciones trascendentales para el futuro de la Enseñanza Laboral de nuestra región.

pueblos de Galicia, región a la que, sin duda de ningún género, se está prestando en este sentido especial atención por el Ministerio de Educación Nacional.

Muy pronto, por ejemplo, y cuando los Institutos de Carballo y Santa Marta de Ortigueira, ya creados, y el de Mellid, en tramitación, puedan iniciar su funcionamiento, la provincia de La Coruña contará con seis Centros de Enseñanza Media y Profesional, número con el que se supera a la mayoría de las provincias españolas y que constituye, por el momento, el tope a que habrá de llegarse en la creación de Institutos Laborales.

Carballo y Santa Marta de Ortigueira, en nuestra provincia, y Villalba, en Lugo, son villas intensamente pobladas y en las que se hacía sentir de manera especial la necesidad de la Enseñanza Laboral. Las tres han progresado en estos últimos tiempos, con el desarrollo de sus propias posibilidades, afrontando por sus medios las exigencias del momento actual. Pero ahora, y en lo sucesivo, el Instituto Laboral cubrirá en estos ricos municipios la laguna docente de tipo medio y profesional, permitiendo a la vez que las gentes de la comarca se incorporen a las corrientes culturales y técnicas por las que el mundo discurre.

Porque sabemos del gozo inmenso de estos pueblos de Galicia, antes olvidados y ahora puestos en primer plano

merced a la política educativa del nuevo Estado, hacemos presente nuestra enhorabuena, cordial y efusiva, a las Autoridades que los regentan, bien merecedoras de un apoyo incondicional en esta labor y en este servicio a los intereses de su patria chica, por los cauces de su elevación cultural y técnica.

¡Y que el próximo curso 1956-57 sea ya, sin otra demora, el de la feliz iniciación de actividades en los Centros de Carballo, Santa Marta de Ortigueira y Villalba!

ACTIVIDAD VERANIEGA DEL CENTRO DE NOYA

Su cátedra ambulante desarrolló un Curso intensivo de Náutica en la localidad de Muros

El Instituto Laboral de Noya, en esta provincia, que marcha al unísono con los demás Centros de la región en el despliegue de actividades docentes y de extensión cultural, ha desarrollado durante el pasado verano un Curso intensivo de Náutica en la localidad de Muros, puerto de la ría de Noya, al que han asistido gentes de toda la comarca pesquera.

El Curso fué realizado de manera intensiva y tuvo una duración de mes y medio, del 1 de julio al 15 de agosto. Damos a conocer a continuación el temario desarrollado por los distintos Profesores que el Centro de Noya desplazó a Muros:

N A U T I C A

- Cartografía.
- Luces y maniobras.
- Navegación costera y de estima.
- Latitud por meridiana del Sol y Polar.
- Nociones del Sondador ultracústico, radiogoniómetro y radar.

D. MANUEL MANEIRO MARTINEZ
Profesor Titular del Ciclo Especial

MATEMATICAS APLICADAS A LA NAVEGACION

- Aritmética.
- Geometría.
- Trigonometría.

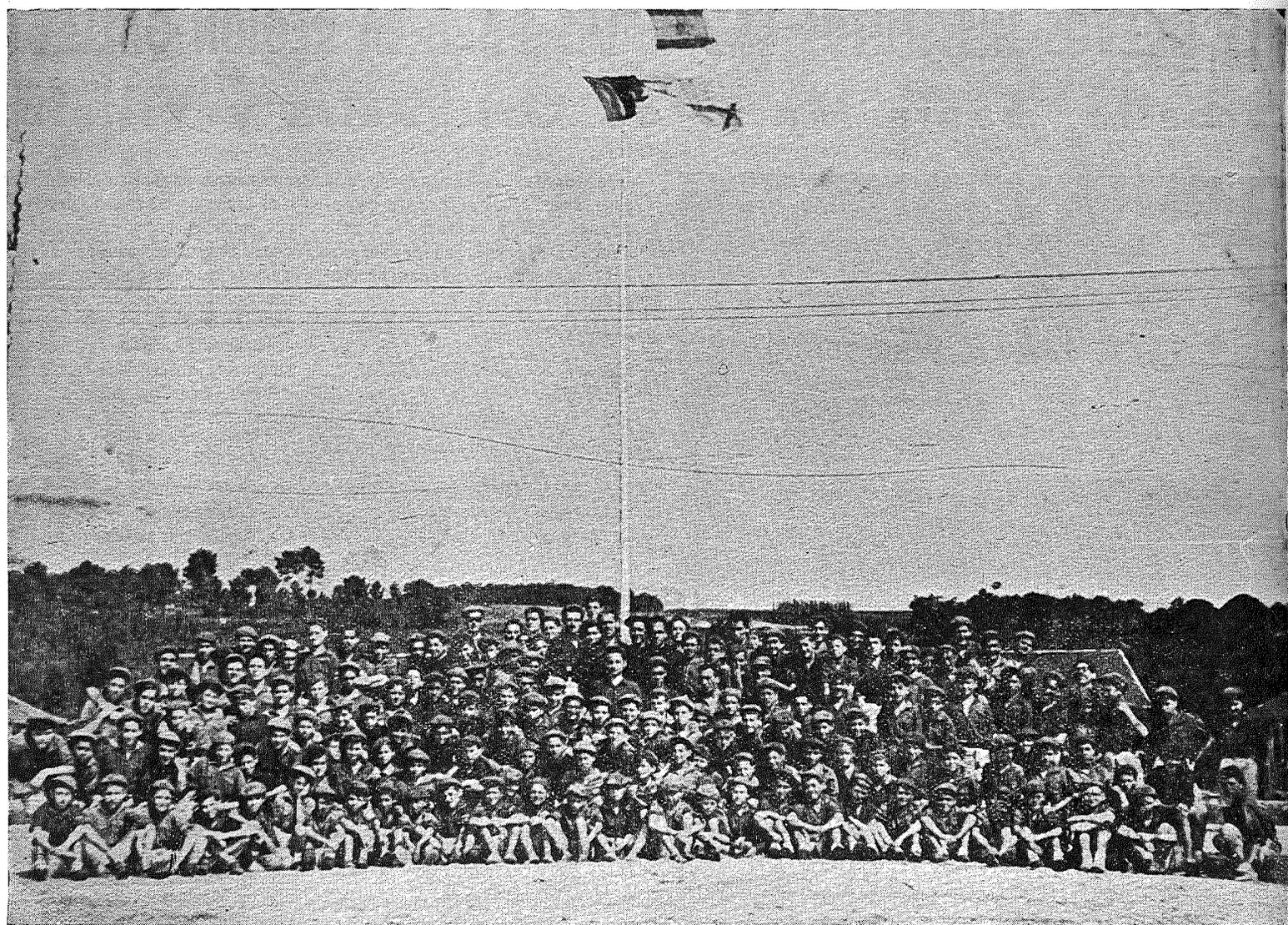
D. JOSE CASTRO GONZALEZ
Maestro de Taller Sección Metal

GEOGRAFIA DEL MAR

- Cosmografía.
- Meteorología náutica.
- Oceanografía.

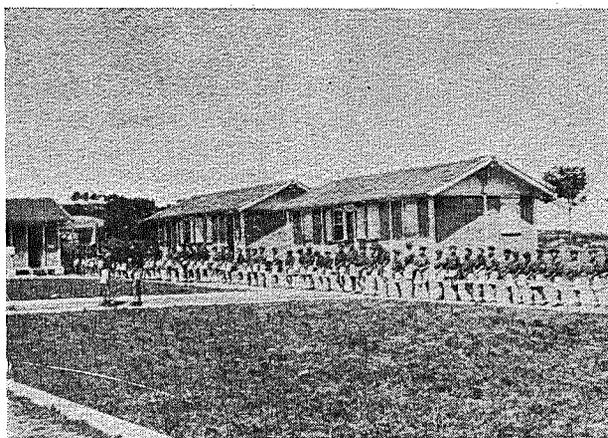
D. ANTONIO GUTIERREZ DE VELASCO
Director y Profesor de Geografía

VIDA Y ALEGRÍA DEL CAMPAMENTO



Sesenta y cinco alumnos del Instituto Laboral de Betanzos han compartido este verano, con sus compañeros de Cée y Noya, la vida campamental. Durante veinte días, nuestros muchachos han renovado en el Campamento "Francisco Franco" de Gandarío, esa ilusión de su vida joven, allí, cara al mar y bajo las estrellas, al aire limpio de la mañana, testigo de su disciplina, de sus juegos, de su entrega a una tarea mejor.

Y nuestros muchachos no estuvieron solos. Con el jefe de turno, ale-



gre y dinámico, energético y servicial, las visitas prolongadas de los mandos provinciales. Porque la confianza, el buen trato, el ejemplo que dignifica y ennoblece, la camaradería no mixtificada, son tónica de la vida campamental. Vida que es también alegría gozo, ante las banderas de una España en paz, renacida para siempre en el corazón generoso y abierto de nuestros jóvenes.

Allí, y con ellos, estaba haciéndose la verdadera Patria...

